

EDICIÓN ESPECIAL



REVISTA

POLICÍA

NACIONAL DE COLOMBIA

FUNDADA EL 14 DE MARZO DE 1912

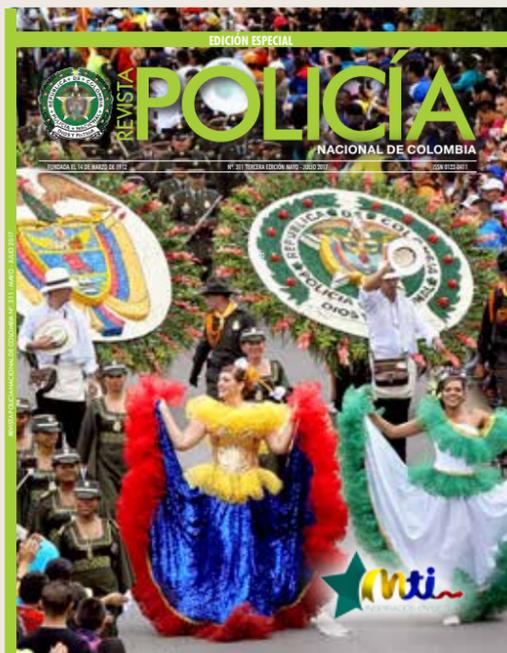
Nº. 311 TERCERA EDICIÓN MAYO - JULIO 2017

ISSN 0122-0411



UNA POLICÍA NACIONAL INCLUYENTE





8



18



28



48



52

NOS ESCRIBEN	4
REDES	6
SUBE	
Un desfile para la historia	7
EDITORIALES	
Esta va a ser la Policía del posconflicto	8
Gracias a ustedes desapareció la amenaza armada más grande	10
Un 20 de Julio MTI	12
ESPECIAL MTI	
Cumbre de Generales implementó la ruta MTI	14
Ruta 7921: la clave para diseñar el cambio	18
¡Inspirados en Usted!	20
Fortalecimiento del servicio de policía al ciudadano en las calles	22
Llegaron los Guardabosques y los 'Carabineros de mi Tierra'	24
La Estrategia Nacional contra el Crimen Organizado	26
En marcha Cuerpo Élite para la paz	28
Cuatro aspectos garantes del control social	30
La misión de proteger la vida y la riqueza de nuestro país	32
Fortalecer el bienestar policial, objetivo clave de MTI	36
En la búsqueda del mejor talento humano	38
A crecer en 50.000 funcionarios en los próximos diez años	40
Habrán 10.000 nuevas mujeres en la Policía	42
Una educación policial para el nuevo país	44
Optimización logística y financiera, pilar esencial en la Modernización y Transformación Institucional	46

REPORTAJE GRÁFICO	
El desfile de los cinco colores	48
EXCELENCIA	
La buena estrella de cuatro destacados oficiales	52
AOS	
Seguimos ayudando a nuestros hermanos de Mocoa	58
TRABAJO EN EQUIPO	
'ADenunciar' desde su computador o celular	60
Nueva flotilla de 'Halcones Negros' contra el crimen organizado	62
RELACIONES INTERNACIONALES	
Primera gran cumbre de InterpolAmérica	64
ACCIONES EFECTIVAS	
El heroico trabajo de los guías caninos y sus perros se toman la televisión	66
Isaac, el protagonista de una película muy especial	68
Primer Congreso de Suboficiales y Mandos Ejecutivos de Comando	70
367 colombianos se pusieron en los zapatos de un policía	72
EL HONOR DE SER POLICÍA	74
CON LOS FAMOSOS	76
NUESTROS MÁRTIRES	78
EXCELENCIA	
Reconocimiento a 81 policías de la vigilancia	80

ENVÍE SUS COMENTARIOS A
revistaponal@correo.policia.gov.co

Los suscriptores comentan...



Nos escriben nuestros ciudadanos

Felicitarlos por tan excelente labor que desarrollan al comunicar las diferentes actividades que realizamos los uniformados de esta linda Institución.

**PT LINA GRANADA
LOCUTORA DE LA EMISORA
103.7 FM MANIZALES**

De parte de los integrantes de la Estación de Policía de Timbío - Cauca, los más sinceros agradecimientos por ilustrar el trabajo de nuestros compañeros que en fotos reflejan la labor diaria de cada uno de los policiales que hacemos parte de la familia Policía Nacional, exaltando dicha labor en cada una de sus páginas, reiterando nuestro lema: Dios y Patria.

**PT. RICARDO MORENO RÁTIVA
SECRETARIO ESTACIÓN DE
POLICÍA TIMBÍO**

A los funcionarios de la oficina de Comunicaciones Estratégicas y de la Revista Policía Nacional, mis más sinceras felicitaciones por su profesionalismo y dedicación frente a los sucesos ocurridos a través de la historia de nuestra Institución y de su compromiso para que este legado viva en la mente de los hombres y mujeres de la Policía Nacional.

**AAP-28 JAIRO NELSON BARCO
DAVID - CENTRO VACACIONAL
MELGAR DIBIE**

Agradezco a la Policía Nacional por brindarme la oportunidad de participar en el desfile del 20 de julio y por resaltar el heroísmo que tuve al exponer mi vida para salvaguardar la de los demás y a la Revista de la Policía Nacional por destacar la excelencia y la capacidad de los integrantes de la Institución al servicio de la comunidad y plasmar en sus artículos los actos valientes de sus funcionarios.

**PT. JESSICA TATIANA TAFUR
CHACÓN
SEPRO MEBAR**

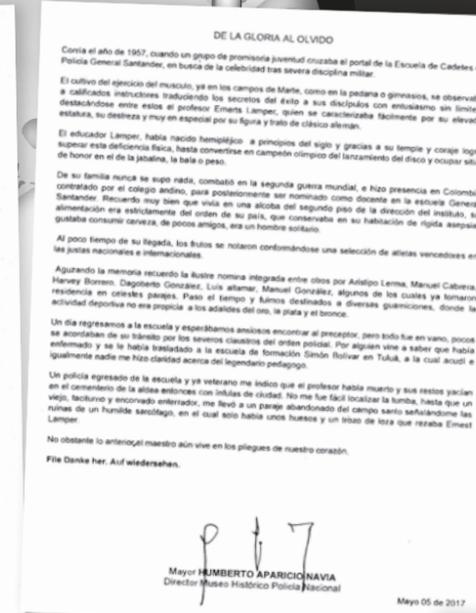


Cada vez que tengo la oportunidad de leer la Revista de la Policía Nacional, vienen a mi mente bellos recuerdos que me hacen sentir cada día más orgulloso de nuestra Institución y de las historias de hombres y mujeres que con su vocación de servicio ayudan a construir mejor país, historias que son plasmadas en cada una de las líneas de estas páginas, acompañadas de buenas fotografías. Gracias inmensas a quienes han hecho posible cada edición de esta revista.

**SI. JIMMY RICARDO DURÁN RIAÑO
COEST-DICAR**

Excelente labor de conocimiento institucional la que realiza nuestra revista policial: exalta las buenas labores emprendidas en diferentes regiones del país dando a conocer muchos ejemplos a seguir de nuestros compañeros y el trabajo a cumplir con nuestra comunidad que cada día nos engrandecen; la revista nos muestra una Policía más humana lo que significa un orgullo para Colombia.

**AG. MARCO ANTONIO GARCÍA
GRUPO DE PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN
CIUDADANA DENOR**





CARRERA POR LA POLICIA 10K

TUNJA
OCTUBRE 22

BOGOTÁ
NOVIEMBRE 5

Un reto para ti, un **HONOR** para nosotros

Inscríbete
www.obrasocialespolicia.org
[/obras/policia10k/](http://obras/policia10k/)
www.policia.gov.co



Un desfile para la historia

Sin duda alguna, la Policía Nacional de todos los colombianos se lució durante el Desfile del 20 Julio. La puesta en escena para rendir homenaje al pueblo colombiano, destacando el valor de los colores amarillo, azul y rojo de nuestro tricolor patrio, unidos al blanco y verde de la bandera de la Policía Nacional, generó los más elogiosos comentarios.

El artífice de este éxito institucional fue el director general de la Policía Nacional, general Jorge Hernando Nieto Rojas, quien se atrevió a innovar y nombró como gerente del proyecto al mayor general Rodrigo González Herrera, cuyo liderazgo fue determinante para ejecutar la idea estructurada por la Oficina de Comunicaciones Estratégicas, dirigida por el coronel Ricardo Blanco Gómez.

Felicitaciones a todos los oficiales y demás integrantes de la Institución que contribuyeron a cristali-

zar un Desfile estético, lleno de humanismo, patriotismo y amor por Colombia.

Felicitaciones a los 3.200 policías que desfilaron, incluidos los cinco héroes que portaron el pabellón nacional en cada uno de los colores: intendentes Jesús Ernesto Anacona Delgado y Hernán Prada Oviedo; patrulleros Jéssica Tatiana Tafur Chacón y Carlos Alexander Fuentes Ortiz, y agente Marco Antonio García. Valió la pena el sacrificio y el tiempo dedicado a cada ensayo.

Ante los colombianos se proyectó la mejor imagen de una Institución innovadora e incluyente, que ha puesto en marcha un Proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI) para fortalecer la convivencia ciudadana y ayudar a consolidar una paz estable y duradera.



POR UNA COLOMBIA
SEGURA Y EN PAZ

REVISTA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA. Edición 311 / 2017. **DIRECTOR GENERAL:** general Jorge Hernando Nieto Rojas. **SUBDIRECTOR:** mayor general Ricardo Alberto Restrepo Londoño. **COMITÉ EDITORIAL:** coronel Ricardo Blanco Gómez, jefe Oficina de Comunicaciones Estratégicas; coronel Gelber Hernando Cortés Rueda, secretario privado Dirección General. **COORDINACIÓN EDITORIAL:** teniente Nidia Esmeralda Amador Rodríguez, Jefe grupo Diseño, Publicaciones e Identidad Visual. **GRUPO DISEÑO, PUBLICACIONES E IDENTIDAD VISUAL:** intendente Liliana Orozco Gutiérrez, subintendente Rodrigo Motivar, subintendente Eduard Forero Galindo, patrullero Gustavo Castro, patrullera Jennifer Pulido Gama, Patrullera Nancy Mancipe, Tea21 María Ruth Rodríguez Lavacude, Tea18 Carlos Yahir Castañeda. **FOTOGRAFÍA:** intendente William Medina Flórez, intendente Diego Barrios DEANT, intendente Jason González DIPRO, subintendente Yéffer Julián Alfonso Jiménez, Subintendente Jorge Mario Díaz, Subintendente Fredy Pérez, Patrullero Alexander Torres MEVAL, Javier Peñuela, El Tiempo. **DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:** Printer Colombia. **IMPRESIÓN:** Printer Colombia.

Publicación de la Policía Nacional de Colombia. Las ideas y opiniones contenidas en los diferentes artículos son de responsabilidad exclusiva de los autores y NO reflejan necesariamente el pensamiento de la Dirección General de la Policía Nacional. Se permite la reproducción parcial o total de los artículos con previa autorización de la Jefatura del Grupo de Diseño, Publicaciones e Identidad Visual.

Diseño, Publicaciones e Identidad Visual

Sede Revista: Carrera 1 No. 57-00 Chapinero Alto - Bogotá, Teléfono 515 9553 Email: revistaponal@correo.policia.gov.co

Esta va a ser la Policía del posconflicto

Apartes de la alocución del presidente Juan Manuel Santos mediante la cual puso en marcha el Proceso de Modernización y Transformación de la Policía Nacional.

Juan Manuel Santos Presidente de Colombia



Este Proceso hace parte de la transformación ya iniciada también en nuestras Fuerzas Militares, para adaptarlas a las nuevas circunstancias, de forma que sean más eficaces contra las amenazas que aún persisten, como el crimen organizado o el Eln.

El objetivo es tener una Policía más humana, íntegra, disciplinada, innovadora y efectiva en su gestión y, sobre todo, más cercana al ciudadano; una Policía capaz de hacer frente a los desafíos que ya existen y los que vienen, como aclimatar la paz, promover la convivencia y enfrentar nuevas formas de criminalidad.

No vamos a empezar de cero. La Policía ya puso en marcha un Plan Estratégico, que se llama 'Comunidades Seguras y en Paz' y una Visión 2030 de la Institución; todo esto va a quedar consignado en un documentado CONPES, que son nuestros documentos de política pública. Eso quiere decir que nada de esto se va a quedar solo en buenos propósitos, porque nos estamos fijando planes de acción, tiempos, metas claras y presupuestos. Esta va a ser la Policía del posconflicto; una Policía a la altura de las transformaciones sociales que ya está comenzando a vivir un país en paz; un país que se reencuentra con la normalidad. ¿Y cómo vamos a alcanzar los objetivos que nos trazamos?

En primer lugar vamos a fortalecer el servicio de policía para el ciudadano en las calles y lo vamos a hacer mejorando el Modelo de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes y dando más herramientas a la Dirección de Seguridad Ciudadana.

En segundo lugar, vamos a adaptar la educación policial al nuevo contexto de país, con mayor profesionalización del cuerpo de policía a la luz del nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia.

Tercero, vamos a fortalecer la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural para que, articulada con nuestras Fuerzas Armadas, siga actuando contra el crimen organizado y sus fuentes de finanzas, como la minería ilegal y darles más seguridad a las zonas rurales.

En cuarto lugar, vamos a actuar con mayor contundencia contra el crimen organizado, potenciando la investigación criminal con la Fiscalía General.

Y para tener una Institución más efectiva en materia administrativa, en materia logística y operativa, la Policía va a tener una nueva estructura. El modelo que busca optimizar la gestión en materia administrativa, logística, financiera, educativa, de salud y operativa, ya está listo.

Y también en línea con los esfuerzos del general Nieto en materia de integridad de nuestros policías se va a fortalecer la Política Integral de Transparencia Policial. Esto lo vamos a hacer con más veeduría ciudadana, promoviendo la depuración, la rendición de cuentas y reestructurando la Inspección General de la Policía, bajo la autoridad del Ministerio de Defensa y en coordinación con la Procuraduría General.

Los policías son el corazón de esta Institución y por eso haremos especial énfasis en su bienestar y en el de sus familias, en temas como sanidad, vivienda, educación.

También se va a presentar un nuevo estatuto de carrera para tener una mejor organización y avances en la carrera policial.

Este Proceso de Modernización y Transformación de nuestra Policía tiene, además, un alto componente regional que reconoceremos con tres medidas: vamos a mejorar los procesos que cumplen los comandos de región de la Policía, para atender de forma más efectiva la seguridad ciudadana, la convivencia y la construcción de paz desde los territorios.

Vamos a fortalecer y desplegar de forma progresiva la Policía de Turismo y de Infancia y Adolescencia en los municipios de país...

Con las medidas que anunciamos hoy nos vamos a asegurar de que nuestra Policía siga mejorando, para proyectarse al futuro y cumplir cada vez mejor con la seguridad de nuestra nación y con la protección de los derechos de los colombianos.

CARTA DEL MINISTRO DE DEFENSA

Gracias a ustedes desapareció la amenaza armada más grande

Luis Carlos Villegas Echeverri Ministro de Defensa Nacional



APRECIADOS COMPAÑEROS, SOLDADOS Y POLICÍAS DE COLOMBIA:

Gracias a su trabajo, al sacrificio de sus familias y de tantos de sus compañeros caídos durante medio siglo, hoy podemos seguir el camino para que Colombia sea una sociedad pacífica y desarrollada. El desarme de las Farc es la noticia más importante de las últimas tres generaciones, porque fue por ustedes y su trabajo que la amenaza armada más grande que tenía el país, desapareció.

Empezamos a dar el salto viendo cómo se silenciaron los fusiles de las Farc y, ahora, cómo esos guerrilleros, que fueron sus enemigos, se reincorporan a la vida normal y política. Su profesionalismo, apreciados soldados y policías, hoy les permiten demostrar ante Colombia y el mundo entero que ustedes están garantizando las vidas de quienes fueron sus enemigos por muchos años. Eso también es una muestra de reconciliación.

Pero, además, nos demuestran cada día que seguirán combatiendo a esos que continúan en el delito y el crimen. Por eso, el mensaje es claro para ese crimen residual que dejó el proceso con las Farc, y también para el Eln, 'Clan del Golfo' o cualquier estructura delictiva: no importa en dónde estén; a donde quieran llegar, siempre se encontrarán con las Fuerzas Militares y de Policía más poderosas y preparadas de la historia de Colombia, para derrotarlos.

Ustedes están copando las áreas que dejaron las Farc y además evitan que se asiente cualquier expresión de crimen organizado en el país. Así construyen este camino: lle-

vando seguridad y desarrollo a cualquier rincón de la patria, ¡sin excepción!

Quiero destacar su profesionalismo en las Zonas Veredales, los campamentos de agrupación y el tránsito de los miembros de las Farc hacia su desmovilización, entrega de armas y reintegración a una nueva vida. Su respaldo ha sido fundamental para las Naciones Unidas y el trabajo que ustedes han realizado lo reconoce el mundo entero.

El reto que viene será cada vez mayor. Brindar protección y seguridad en el territorio nacional, combatir todas las amenazas y abrir el camino del desarrollo para que otras entidades del Estado lleguen a ofrecer alternativas a millones de colombianos. Es una tarea titánica de la que ustedes también saldrán victoriosos, de eso ¡no tengo ninguna duda!

El 27 de junio de 2017 es una fecha para recordar, porque ese día, gracias a su trabajo, las Farc entregaron las armas con las que tanto daño le hicieron al país, al que ustedes le devolvieron la confianza, la seguridad y la paz.

En 53 años de conflicto, nuestras Fuerzas Armadas tuvieron 100 mil integrantes muertos o heridos, 100 mil soldados y policías que, como ustedes, creyeron en una Colombia grande, respetada y libre, y ahora en un país que tiene que acostumbrarse a vivir desarmado, con ese monopolio en nuestras Fuerzas.

El sentimiento de gratitud y respeto por cada uno de ustedes crece todos los días.



Un 20 de Julio MTI

Gr. Jorge Hernando Nieto Rojas Director General Policía Nacional

Cuando presencié el imponente Desfile del 20 de Julio en honor a todo el pueblo colombiano me sentí más que orgulloso de pertenecer a nuestra Policía Nacional.

Sentí especial orgullo al ver la disciplina, la mística y el amor patrio con el que marcharon los policías que exaltaron el valor de los colores amarillo, azul y rojo de nuestro tricolor, unidos al blanco y verde de la bandera de nuestra Institución.

En todo el país, los policías de Colombia mostraron el rostro más amable de una Institución humana, íntegra, disciplinada, innovadora y efectiva en su gestión; una Policía Nacional unida, vigorosa, altiva, moderna y digna representante de nuestra sociedad.

Quiero felicitar a cada uno de los señores oficiales, suboficiales y mandos del Nivel Ejecutivo, patrulleros, agentes y personal no uniformado por todo el esfuerzo realizado para que este Desfile llegara al corazón de todos los colombianos.

Ustedes hicieron de este 20 de Julio una verdadera fiesta patria. Ustedes rindieron el más sentido de los homenajes a un pueblo que los lleva en el corazón y que considera a la Policía Nacional patrimonio de todos los colombianos.

Todo ese pliegue de capacidades humanas, logísticas y tecnológicas deben seguir siendo fuente de inspiración para fortalecer nuestro trabajo en equipo y así ayudar a construir una Colombia Segura y en Paz.

Los retos que plantea el nuevo contexto de país para la consolidación de la paz se constituyen para la Policía Nacional en el norte institucional, que orienta las directrices y decisiones estratégicas para contribuir eficazmente a fortalecer la confianza social, garantizar la convivencia y la paz en Colombia.

Consciente de este gran reto, a partir de un proceso de revisión estratégico interno y alineados con las recomendaciones del informe de la Comisión consultiva de alto nivel, se puso

en marcha la construcción y diseño de la gestión del cambio, mediante un proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI), para proyectar la Policía Nacional en función de su fortalecimiento estratégico y para consolidar un cuerpo de policía más humano, íntegro, disciplinado, innovador y cercano al ciudadano.

Este proceso, en su fase de formulación, contó con la participación de 218 funcionarios de diferentes unidades de la Policía Nacional, quienes integraron siete Círculos Estratégicos de Transformación Institucional (CETIN), nueve Planes de Desarrollo, dos Comités Técnicos Especiales y una Secretaría Ejecutiva Ampliada, como metodología innovadora de planeación estratégica para marcar la ruta de las transformaciones estructurales y funcionales que requiere la Policía Nacional.

Como resultado de esta fase de formulación, se consolidaron 14 planes especiales de acción, orientados a responder de manera efectiva a las necesidades de la Institución en su direc-

cionamiento estratégico, organizacional, modernización del servicio de policía, desarrollo y profesionalización del talento humano, cultural, integridad y transparencia. Este proceso de formulación estratégica para la gestión del cambio toma como base el Plan Estratégico Institucional 'Comunidades Seguras y en Paz' y la Visión 2030 de la Institución.

En este sentido y como resultado de esta fase de formulación para la gestión de cambio del proceso MTI se consolida un portafolio de iniciativas, agrupadas en las dimensiones de ámbito estratégico, humano, operacional, organizacional, administrativo y financiero, que serán la hoja de ruta para conducir los cambios que requiere la Institución, en aras de contribuir de manera decisiva a potenciar el servicio de Policía de cara al ciudadano, para asumir el compromiso histórico de transformar las realidades sociales, de seguridad y convivencia que demandan todos los colombianos, a la luz del posconflicto y frente a la edificación de la paz.



ASÍ AVANZA EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Cumbre de Generales implementó la ruta MTI

En Cali, durante el primero y 3 de agosto, el Cuerpo de Generales y demás comandantes supervisaron la ruta movilizadora para una Institución fortalecida, moderna, transparente, absolutamente cercana al ciudadano y dotada de las capacidades necesarias para la consolidación de la seguridad y convivencia ciudadana, de cara a los nuevos retos y desafíos de país.

Brigadier General Fabián Laurence Cárdenas Leonel Jefe Oficina de Planeación Policía Nacional



Los retos que plantea el nuevo contexto de país para la consolidación de la paz se constituyen para la Policía Nacional de todos los colombianos en el norte institucional que orienta las directrices y decisiones estratégicas para contribuir eficazmente a fortalecer la confianza social, garantizar la convivencia y la paz en Colombia.

Consciente de este gran reto, a partir de los lineamientos del Gobierno Nacional, de un proceso de revisión estratégico interno y alineados con las recomendaciones del informe de la Comisión Consultiva de alto nivel, se puso en marcha la construcción y diseño de la gestión del cambio, en atención a los lineamientos del señor Presidente de la República en el marco del proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI) anunciado el pasado 21 de marzo, para proyectar la Policía Nacional en función de su fortalecimiento estratégico y para consolidar un cuerpo de Policía más humano, íntegro, disciplinado, innovador y cercano al ciudadano.

La implementación del Proceso MTI fue el tema central de la más reciente Cumbre de Generales y comandantes efectuada en la ciudad de Cali entre el primero y el 3 de agosto, la cual fue liderada por el director general de la Policía Nacional, general Jorge Hernando Nieto Rojas.

Este proceso avanza en su fase de formulación, la cual se está desarrollando sobre una innovadora metodología de trabajo, que integra una visión constructivista y participativa de funcionarios y profesionales de diferentes unidades de la Policía Nacional.

Así se ha diseñado una arquitectura de trabajo dentro de un sistema operativo dual, haciendo uso de buenas prácticas y teorías de desarrollo de organizaciones de la alta gerencia internacional. Se han instalado siete Círculos Estratégicos de Transformación Institucional (CETIN), nueve Planes de Desarrollo, dos Comités Técnicos Especiales y

una Secretaría Ejecutiva Ampliada, dentro de una metodología innovadora de planeación estratégica para formular la ruta de las transformaciones y acciones modernizantes que requerirá la Policía Nacional.

Con la puesta en marcha del Plan de Movilización para la Gestión del Cambio, en el marco del Proceso de Modernización y Transformación Institucional, la Policía Nacional avanza en el desarrollo de las líneas estratégicas definidas por el señor Presidente de la República para la orientación de este proceso de cambio y mejora, en los siguientes aspectos:

1. Fortalecer el servicio de policía para el ciudadano en las calles.
2. Adaptar la educación policial al nuevo contexto de país.
3. Fortalecer la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural.
4. Actuar con mayor contundencia contra el crimen organizado.
5. Fortalecer la Policía Nacional estructural y administrativamente.
6. Renovar las Regiones de Policía.
7. Fortalecer y desplegar la Policía de Turismo e Infancia y Adolescencia.
8. Fortalecer la Política Integral de Transparencia Policial.
9. Sostener y aumentar la planta de personal de la Institución.
10. Revisar estructural y funcionalmente la Dirección de Protección y Servicios Especiales.
11. Robustecer tecnológicamente la seguridad y convivencia ciudadana.
12. Aspectos normativos e implementación del Código Nacional de Policía y Convivencia.
13. Estatutos de carrera.
14. Fortalecer el bienestar policial.
15. Estudio de fórmulas para cofinanciar la seguridad y convivencia ciudadana.



Frente a cada una de las líneas estratégicas planteadas se designaron gerentes y equipos de implementación, con la supervisión directa del mando institucional y en estrecha alineación con el señor Ministro de Defensa Nacional. Los procesos de decisión estratégica serán incorporados por el alto mando al seno de la Cumbre de Generales, que ya se ha institucionalizado como una herramienta de innovación.

Todos los aspectos que se prioricen dentro del Proceso de Modernización y Transformación de la Policía de todos los colombianos serán presentados al Departamento Nacional de Planeación (DNP), para ser consignados en un documento de política pública (CONPES), como lo dispuso el Gobierno Nacional, para el fortalecimiento de la Policía Nacional en el marco de la convivencia y seguridad ciudadana y de cara al desarrollo de la Policía que requiere el nuevo escenario del posconflicto.

El proceso de modernización atiende las necesidades de la Institución en su dirección

estratégico, organizacional, modernización del servicio de policía, desarrollo y profesionalización del talento humano y cultural, integridad y transparencia. Este proceso de formulación estratégica para la gestión del cambio toma como base el Plan Estratégico Institucional y la Visión al año 2030 de la Institución.

El Proceso de Modernización y Transformación inició internamente con la implementación de las cumbres de Generales, el ajuste del Plan Estratégico Institucional 'Comunidades Segura y en Paz 2015-2018', la activación de un Comité de Revisión Estratégica e Innovación Policial CREIP-4; la creación de la Unidad para la Edificación de la Paz (UNIPPEP) y la implementación del proyecto de T.GER+ (Transformación de la Gestión territorial de la seguridad con enfoque al Ciudadano), para fortalecer la Región de Policía; así como con las acciones para la implementación del Código Nacional de Policía y Convivencia, que aprobó el Congreso de la República.

El Plan Estratégico fue la plataforma de la transformación y el primer componente del cambio. Obedeció a un ejercicio de planeación estratégica y análisis de contexto, sobre las transformaciones sociales, las mutaciones del crimen y la perspectiva de la nueva Colombia.

El Plan es un aporte fundamental para la construcción de un país en paz. Fijó la formulación estratégica, la Visión al año 2022, los valores y principios axiológicos, y las 7 políticas institucionales misionales; pero, sobre todo, determinó 15 objetivos estratégicos de la Policía, su Visión estratégica de desarrollo al año 2030 y los 4 grandes horizontes de desarrollo institucional, que se orientan a:

- 1) La seguridad ciudadana urbana.
- 2) La seguridad ciudadana rural.
- 3) La investigación criminal.
- 4) Y la cooperación internacional.

Este Plan tiene como objetivo fundamental el ciudadano y, por eso, toda su arquitectura busca fortalecer las condiciones de seguridad para la convivencia ciudadana y lograr el re-

conocimiento y legitimidad institucional a través de la prestación de un servicio de policía mucho más efectivo y cercano al ciudadano. Es una respuesta que también se encuentra alineada a la planeación sectorial del Ministerio de Defensa.

Como lo indicó el señor Presidente, estamos edificando la Policía del posconflicto y de las nuevas transformaciones sociales para un país en paz y convivencia, como todos los colombianos anhelan. En este segundo semestre del año contaremos con planes de acción, que contribuirán a transformar y modernizar integralmente el servicio de policía de cara al ciudadano.

La Policía tiene un norte estratégico definido y está para quedarse en la mente y los corazones de cada familia colombiana. Seguiremos construyendo un cuerpo policial que cada día sea más profesional, vanguardista, innovador y legítimo, que se proyecte y ajuste a las necesidades sociales del país y de nuestros conciudadanos. Tenemos y tendremos una de las mejores Policías de la historia.

PROCESO DE MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Ruta 7921: la clave para diseñar el cambio

El Plan de Movilización y Gestión implementó 7 Cetines y 9 Planes de Desarrollo; 2 Comités Técnicos Especializados y el acompañamiento de una Secretaría Ejecutiva Ampliada.

Cr. Carlos A. Gutiérrez López Jefe Centro de Pensamiento y Doctrina Policial



Soportados en la metodología de planeación estratégica y con la activación de mecanismos innovadores como los Círculos Estratégicos de Transformación Institucional (CETIN), la Policía Nacional definió los 14 planes de acción que la llevarán a su proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI).

Como hoja de ruta se diseñó el Plan de Movilización y Gestión del Cambio que implementó un sistema dual de mesas de trabajo 7-9-2-1, con 7 Cetines y 9 Planes de Desarrollo; la instalación de 2 Comités Técnicos Especializados y el acompañamiento de una Secretaría Ejecutiva Ampliada.

Los siete Círculos Estratégicos de Transformación Institucional (CETIN) se convocaron como instancias estratégicas con el propósito de formular, dinamizar, impulsar e implementar iniciativas de cambio frente a temas como: fortalecimiento del servicio de policía, fortalecimiento de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural, contundencia contra el crimen organizado, revisión y fortalecimiento de la Inspección General, educación policial, bienestar policial y renovación de la estructura institucional.

Bajo la premisa funcional de 'formular para implementar', los Cetines estuvieron integrados por funcionarios de cada una de las unidades policiales comprometidas, con capacidad de decisión, pensamiento estratégico y conocimiento especializado frente a la temática abordada. Además, consultaron la opinión de expertos, tanto de otras unidades policiales como de entidades e instituciones externas, que ayudaron en la construcción y presentación de las iniciativas de cambio.

Los nueve Planes de Desarrollo abordaron temas puntuales dentro del proceso de Modernización y Transformación Institucional que, por su naturaleza, requerían un desarrollo fundamentalmente técnico, como: crecimiento personal y estatuto de carrera, servicio de protección, Policía de Turismo, Policía de Infancia y Adolescencia, modelo de optimización administrativa y financiera, tecnología para la convivencia, proceso de incorporación, sistema de salud policial, el plan de implementación del modelo de construcción de paz, el fortalecimiento de la cooperación internacional y las comunicaciones estratégicas de la Institución.

Los dos comités técnicos de carácter permanente instalados fueron: el Comité para la Cons-

trucción del documento CONPES, encargado de coordinar con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para entregar las temáticas relacionadas con el proceso de Modernización y Transformación Institucional que serán incorporadas en el documento de política pública CONPES, en el que se consolidarán las líneas de acción en el marco de la convivencia y seguridad ciudadana, en alineación sectorial y coordinación interinstitucional. El otro Comité fue el relacionado con el estudio de fórmulas de cofinanciamiento de la seguridad y convivencia, que será de carácter permanente.

Por su parte, la Secretaría Ejecutiva Ampliada, liderada desde la Oficina de Planeación, fue fundamental para hacer la alineación metodológica, con 37 reuniones de acompañamiento, 12 ejercicios de inmersión y 8 jornadas de seguimiento, para garantizar que las iniciativas propuestas apuntaran a la modernización y la transformación de la Policía.

Participativo

Cada una de las mesas de trabajo partió del análisis del contexto. Para ello, se tomaron como insumo los estudios diagnósticos, tanto internos como externos, y se hicieron consultas en los ámbitos regional y local, con el fin de tener una visión abarcadora de cada problemática para la formulación de las iniciativas estratégicas y las acciones de logro para su cumplimiento.

Luego se entró en la segunda fase, que fue la construcción y formulación del plan de acción, a partir de la metodología de planeación estratégica, con objetivos, tareas puntuales, fechas, responsables y presupuesto comprometido. Finalmente, cada uno de los 14 planes estratégicos pasó a validación del mando institucional, para así poner en marcha su implementación y ejecución, con un único enfoque: la convivencia.

En total fueron tres meses de construcción conjunta y participativa para el diseño de 14 planes de acción, con 73 iniciativas de cambio; 322 acciones de logro y 567 entregables, que impulsarán el proceso de Modernización y Transformación de la Policía Nacional. Ya se han identificado 14 victorias tempranas y seguimos avanzando ¡Inspirados en Usted!, por una Colombia Segura y en Paz.



¿HACIA DÓNDE VAMOS CON MTI?

¡Inspirados en Usted!

Bajo este lema, la Policía Nacional busca consolidar la confianza social, mejorando integralmente su servicio, con el fin último de ser una Institución más cercana al ciudadano.

Mg. Ricardo Alberto Restrepo Londoño Subdirector General Policía Nacional

La Policía Nacional de todos los colombianos se ha venido proyectando hacia el futuro y para ello viene revisando sus procesos internos, con el propósito de avanzar hacia su necesario fortalecimiento, en función de ser más eficiente en su misionalidad, confiable y cercana al ciudadano.

Lo hace a partir de cuatro premisas: el fin del conflicto y los cambios de país, la construcción y edificación de la paz, los retos del posconflicto y las transformaciones sociales.

Este proceso busca adaptar la Policía Nacional al nuevo escenario y modernizarla, en función de un mejor servicio de policía al ciudadano en su seguridad y convivencia. Con estas acciones se busca fortalecer el trabajo que viene cumpliendo la Policía y mejorar aspectos estratégicos para el desarrollo futuro de la Institución, consolidando la confianza social.

Desde una perspectiva institucional y social, el proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI) pretende lograr los siguientes resultados:

Fijar un proceso de mejora y proyección de la Institución, para el presente y futuro del país, en función de ajustar los cambios institucionales para el posconflicto y el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana.

Consolidar un cuerpo de policía más humano, íntegro, disciplinado, innovador y efectivo en su gestión y cercano al ciudadano. Todo tiene como propósito una oferta de valor público diferencial para el ciudadano, sus expectativas y necesidades de seguridad y convivencia.

Fortalecer la confianza social, a partir de un servicio de policía diferencial y de impacto para el ciudadano, tanto en lo urbano como en lo rural, así como a partir de una renovada cultura institucional.

Y generar una oferta de valor público, para enfrentar los retos y exigencias actuales y futuras en el marco de la construcción de paz y las transformaciones sociales, potenciando las capacidades de prevención, control e intervención contra el crimen y el delito, incorporando cambios estratégicos para la Institución.

El proceso de Modernización y Transformación Institucional se orienta, de manera específica, a los siguientes

propósitos, definidos en las líneas estratégicas dadas a conocer por el señor Presidente de la República el pasado 21 de mayo, alineadas al proceso de revisión interno y externo de la Institución:

1. Hacia un fortalecimiento del servicio de policía en las calles, a partir de la revisión del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, renovación de los programas de participación ciudadana, fortalecimiento de la prevención e intervención contra el delito y la capacidad de análisis para planear el servicio. Todo esto estará acompañado de un plan de robustecimiento tecnológico para la seguridad y convivencia.

2. Despliegue del sistema de seguridad rural, para fortalecer la seguridad del campo alineado al posconflicto, integrando el desarrollo de un sistema de capacidades de lucha contra el crimen organizado.

3. Adecuación de la educación policial al contexto de un nuevo país, revisando y ajustando el pénsam académico, afianzando el concepto de profesionalización policial, a la luz de la aplicación del Código Nacional de Policía y Convivencia y la ciencia de policía, con nuevos conceptos, como la mediación policial.

Se están fortaleciendo en este ejercicio conceptos de comunicación, relacionamiento social y mediación. Asimismo, se está transversalizando un programa fundamental de promoción y protección de los Derechos Humanos y el Sistema Táctico Básico de procedimientos policiales.

4. Estrategia para fortalecer la contundencia contra el crimen organizado, a partir de una hoja de ruta con la Fiscalía General de la Nación, para potenciar la lucha contra el crimen organizado y robustecer las capacidades de investigación criminal y de un plan maestro que construyó la DIJIN.

5. Se está fortaleciendo y desplegando una Política Integral de Transparencia Policial, que parte de la revisión y fortalecimiento de los procesos en la Inspección General, ampliando la veeduría social sobre la Institución, fortaleciendo los procesos de operación disciplinaria, avanzando así mismo en el desarrollo de una hoja de ruta de trabajo de la mano de la Procuraduría General de la Nación.

6. Se está ajustando un nuevo modelo de control interno en la Policía Nacional, dirigido al aseguramiento de la prestación del servicio de policía con mayor efectividad y calidad hacia el ciudadano.

7. Se está revisando la política de bienestar policial, con el propósito de generar un renovado plan, que fortalezca integralmente las condiciones y proyecto de vida de nuestros policías.

8. Está en operación un Círculo Estratégico encargado de finiquitar los ajustes a una nueva estructura de la Policía Nacional, que permita optimizar capacidades, mejorar la articulación y tener una mayor alineación entre la estrategia, los procesos y los recursos.

9. Se está proyectando un plan decenal de crecimiento de la Policía Nacional, dirigido a fortalecer el marco misional de la Institución en términos de seguridad y convivencia ciudadana. Considera, así mismo, el incremento de la planta de mujeres, así como el fortalecimiento de profesionales, para liberar entornos administrativos y fortalecer el servicio de vigilancia.

10. Se revisan varios procesos en la Dirección de Protección y Servicios Especiales, reduciendo la función de escoltas.

11. Los procesos de selección e incorporación de nuestro personal se están revisando igualmente, para plantear un plan de fortalecimiento integral.

12. El Proceso de Modernización y Transformación también está avanzando en un plan para el fortalecimiento del servicio de salud en la Policía Nacional, estudiando fórmulas que permitan su optimización y sostenibilidad.

13. Transversal a todo el proceso, desde la UNIPEP, se ajusta un plan para implementar los acuerdos de paz. Ya se lanzó dentro de la gestión de cambio del proceso de Modernización y Transformación, el Modelo de Construcción de Paz de la Policía Nacional, como una respuesta institucional para el cumplimiento de los acuerdos.

14. Se instaló un Comité Técnico Especializado, que está contribuyendo a la construcción de un documento de política pública CONPES, de la mano del Ministerio de Defensa Nacional y el Departamento Nacional de Planeación.

15. La cooperación internacional se proyecta para dar desarrollo al cuarto horizonte del Plan Estratégico 'Comunidades Seguras y en Paz'. Para esto, se conformó el Plan de Desarrollo: 'P8-Fortalecimiento de la Cooperación Internacional'.

16. Se está generando un plan especial de comunicaciones del Proceso MTI, proyectando además, el fortalecimiento de las comunicaciones estratégicas en la Institución. Para este propósito, se organizó el plan de desarrollo 'P9-Fortalecimiento de las Comunicaciones Estratégicas'.

17. Y, finalmente, se avanza, a través de un Comité Técnico Especializado, en el estudio de fórmulas de cofinanciamiento de la seguridad y convivencia ciudadana. Ya se estructuró la metodología de un banco de proyectos.



PERSPECTIVAS PARA UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN POLICIAL

Fortalecimiento del servicio de policía al ciudadano en las calles

Una de las grandes prioridades del proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI) radica en optimizar la seguridad ciudadana urbana.

Mg. Jorge Enrique Rodríguez Peralta Director Seguridad Ciudadana

Ante la constante reconfiguración del crimen, las múltiples necesidades del ciudadano en torno a sus problemáticas de convivencia, los contextos de transformación social y el escenario de paz territorial, el Gobierno Nacional ha dado un giro en la concepción de la política pública, priorizando los desafíos en materia de seguridad ciudadana, que define un derrotero para fortalecer la gobernabilidad, a partir de la conformación de una arquitectura de cooperación intersectorial entre lo local y lo nacional.

Este momento histórico lo concibe la Policía Nacional como una oportunidad para renovar su enfoque

misional en materia de prevención, proximidad y calidad en la atención al ciudadano, generando cambios estructurales, doctrinales y operacionales en el servicio de Policía, tal como quedó formulado en el proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI).

Con tal fin, la Institución estableció la conformación de siete Círculos Estratégicos de Transformación Institucional (CETIN), como los equipos de trabajo responsables de formular el proceso de cambio en diferentes ámbitos del quehacer policial, priorizando a través del CETIN No. 1: "Fortalecimiento del servicio de policía al ciudadano en las calles".

Bajo el liderazgo de la Dirección de Seguridad Ciudadana, el CETIN No. 1 logra en un primer momento establecer el diagnóstico de contexto, que visibiliza las brechas referentes a la débil articulación de capacidades en el nivel central y desconcentrado, necesidad de revisión del marco doctrinal para orientar la actividad de policía, tensiones en la gestión territorial de la seguridad entre la autoridad local y el comandante, y las falencias en el nivel gerencial tanto en el planeamiento como en la ejecución del servicio de policía, que inciden en la percepción de inseguridad y la falta de confianza social.

En un segundo momento se formularon ocho iniciativas estratégicas de transformación y modernización, que incluyen 38 líneas de trabajo, con 66 entregables proyectados, relacionados en un plan de acción especial, validado metodológicamente en 15 diferentes escenarios académicos y del servicio de policía.

En este contexto, el talento humano, como eje fundamental del servicio de policía, debe ser fortalecido bajo parámetros de equidad, sana rotación e incentivos especiales en el marco de un nuevo plan de bienestar; así como la formación en competencias, conocimientos y habilidades del saber y el saber hacer. Esta iniciativa estará acompañada por una renovada estructura orgánica que permita transitar de la Dirección de Seguridad Ciudadana a la Jefatura Nacional del Servicio de Policía, asegurando la integración de capacidades institucionales, dinamización de los procesos misionales, priorización de recursos y despliegue del proyecto T.GER+ como herramienta gerencial de supervisión, control y evaluación en las Regiones de Policía.

Como parámetro fundamental en la construcción del nuevo enfoque misional del servicio de policía se plantea la ejecución de un plan maestro de renovación al Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (MNVCC) en las dimensiones gerencial y operacional, manteniendo su esencia metodológica. Para ello es imperativo posicionar el rol del comandante de distrito, estación y CAI, al otorgarles mayores capacidades en el ejercicio de planeación,

administración y ejecución operacional, haciendo partícipes a los mandos ejecutivos con un mayor nivel de importancia en el ejercicio de supervisión y control.

De manera paralela, es indispensable el desarrollo e implementación de una política integral de prevención para la convivencia y seguridad ciudadana, que contemple la evaluación de impacto de la oferta de participación ciudadana históricamente proyectada por la Institución, con el fin de identificar oportunidades de innovación en su metodología y despliegue, inyectando la capacidad de dar un tratamiento diferencial e incluyente a los problemas locales y riesgos sociales.

Para avanzar en la consolidación de un modelo viable de gestión territorial de la seguridad ciudadana se propone reposicionar este lineamiento, con nuevas alternativas que orienten la capacidad administrativa y promuevan la corresponsabilidad. El programa Departamentos y Municipios Seguros (DMS) tendrá que contener las pautas que promuevan la alineación del servicio de policía con la dinámica político administrativa del país, permitiendo que los comandantes de policía, de manera articulada con las autoridades locales, cuenten con las herramientas de gestión necesarias en la atención social y situacional de los factores que afectan la convivencia.

De otra parte, se plantea fortalecer la capacidad de análisis para la planeación del servicio de policía, en el marco de modelos globales de predicción del delito para intervenir los fenómenos criminales y la contención de comportamientos sociales, posicionando en el nivel táctico y operacional los Centros de Información Estratégica Policial Seccional (CIEPS) y creando en el nivel estratégico el Centro de Observación Estratégico Integral para la Convivencia (COEIC).

Finalmente, la Policía Nacional retoma el concepto de Naciones Unidas "Ciudades Seguras", para proyectar un nuevo enfoque en el funcionamiento de las instancias de recepción, despacho y atención de casos (CAD-123), y robustecer las capacidades tecnológicas aplicadas al servicio de policía.





FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD RURAL

Llegaron los Guardabosques y los 'Carabineros de mi Tierra'

La Dirección de Carabineros y Seguridad Rural ha implementado 44 Unidades Básicas de Carabineros. También graduó a un centenar de policías expertos en conciliación y resolución de conflictos.

Mg. Rodrigo González Herrera Director Carabineros y Seguridad Rural

La Policía Nacional, entendiendo los desafíos presentes y los que configurará el posconflicto frente a la seguridad rural, ha venido generando una renovada arquitectura doctrinal, funcional y operacional, con el fin de atender las necesidades de seguridad rural y la protección de la población y los territorios a partir de la puesta en marcha del Sistema Integrado de Seguridad Rural (SISER), contemplado en el proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI).

El SISER se constituye en la capacidad funcional de la Policía Nacional para materializar el servicio de policía en el ámbito de la seguridad ciudadana rural. Su concepción y arquitectura sistémica le permite integrar y orientar acciones de corresponsabilidad entre las instituciones, con un enfoque diferencial en los territorios.

El SISER está definido como un conjunto de capacidades, principios, objetivos, estrategias, proyectos, planes, programas, recursos institucionales e instancia de coordinación interinstitucional, que permite el despliegue optimizado de la seguridad en las diferentes zonas rurales del país, bajo el liderazgo de los comandantes de región, metropolitanas y departamentos de Policía y ejecutado a través de los distritos y estaciones de Policía por medio de los Gestores de Participación Ciudadana.

La Dirección de Carabineros y Seguridad Rural (DICAR) viene realizando un despliegue local del servicio de policía en zonas rurales, a través de la implementación de 44 Unidades Básicas de Carabineros (UBICAR), destinadas como apoyo a los Distritos, Estaciones y Subestaciones de Poli-

cía, tomando como referencia la metodología del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (MNVCC), resaltando que 26 de estas están ubicadas en las Zonas Veredales de Tránsito a la Normalización y Puntos de Tránsito a la Normalización.

Para continuar consolidando la paz en los campos de Colombia, la DICAR hizo entrega, a principios de junio, del primer grupo de policías Guardabosques, los nuevos auxiliares del componente 'Carabineros de mi Tierra' y un centenar de expertos en conciliación.

Con la creación de los Guardabosques se da respuesta a una necesidad prioritaria, como es la de proteger los recursos naturales del país, en especial santuarios de vida tan importantes como los parques nacionales naturales.

Inicialmente serán 100 policías Guardabosques, que priorizarán la vigilancia y el control de áreas protegidas, apoyando así el fortalecimiento de la gobernabilidad forestal local, regional y nacional.

Realizarán actividades de sensibilización y socialización entre la ciudadanía para el buen uso de los espacios naturales y combatir fenómenos, como la deforestación o el tráfico ilegal de especies.

Con el programa 'Carabineros de mi Tierra' se logrará un mayor acercamiento con estas comunidades, ya que está integrado por jóvenes campesinos de la misma zona, quienes prestarán el antiguo servicio militar ayudando a su propia gente.

Los primeros 573 'Carabineros de mi Tierra' ayudarán a preservar la armonía en las poblaciones rurales y contribuirán en la implementación de proyectos productivos, que van desde la adecuación de terrenos, construcción de estanques y diseño de los sistemas de oxigenación, hasta la instrucción al campesino en valores y responsabilidad social.

En todo este propósito contarán con el respaldo de 100 nuevos Conciliadores en Equidad, policías expertos en mediación policial y resolución de conflictos. Desarrollarán programas de participación ciudadana, con un enfoque eminentemente preventivo, educativo y social, con el fin de movilizar a las comunidades hacia espacios de tolerancia, respeto y cultura de la legalidad.





LÍNEA CLAVE DEL PROCESO DE MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL

La Estrategia Nacional contra el Crimen Organizado

La DIJIN creó el ENCOR, con el objetivo de contrarrestar los distintos fenómenos delictivos, capturar o neutralizar a sus cabecillas y afectar sus fuentes de financiamiento.

Bg. Jorge Luis Vargas Valencia Director Investigación Criminal e INTERPOL

Una de las líneas estratégicas del proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI) señala que es fundamental actuar con mayor contundencia contra el crimen organizado.

Por eso, la Policía Nacional creó la Estrategia Nacional Contra el Crimen Organizado (ENCOR), bajo la gerencia de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol (DIJIN).

La estrategia tiene como finalidad contrarrestar los fenómenos delictivos que cometen las estructuras criminales, mediante la captura y neutralización de sus principales cabecillas, testaferros o coordinadores, afectación o desarticulación de Grupos Armados Organizados (GAO) y Grupos Delictivos Organizados (GDO).

También tiene como objetivo afectar las fuentes de financiamiento de la cadena del narcotráfico, la mine-

ría criminal, la extorsión, entre otras, a partir de la priorización de aquellos sitios con mayor injerencia y actividad criminal, en desarrollo de sólidos procesos judiciales en coordinación con la Fiscalía General de la Nación.

Asimismo, como mecanismo de verificación de las actividades realizadas en el marco de la estrategia operativa, se creó el Centro Integrado de Monitoreo y Seguimiento a la Investigación Criminal contra el Crimen Organizado (CIMSIC-CO), estandarizando un modelo de articulación que integra las diferentes instituciones del Estado para el intercambio de información; de igual forma, determinar el comportamiento del fenómeno criminal mediante la identificación de escenarios de afectación a la seguridad pública y convivencia ciudadana, direccionando la toma de decisiones del mando institucional mediante la fijación de parámetros para la desarticulación de estructuras, a través del análisis de factores que permitan el debilitamiento de los grupos armados y delictivos.

En la generación de mesas de trabajo con la Fiscalía General de la Nación y la Policía Nacional se expidió la Resolución 02110 del 22 de

mayo de 2017, por medio de la cual se implementa el Mecanismo de Articulación Interinstitucional contra el Crimen Organizado (MAICO) y se crean las Fuerzas Articuladas contra el Crimen Organizado (FACON).

El MAICO está conformado en primera instancia por el señor Fiscal General de la Nación y el Director de la Policía Nacional, a nivel estratégico. Tendrán un Banco Unificado de Información (BUI), donde reposen todas las investigaciones adelantadas a nivel nacional por funcionarios de Fiscalía y Policía Judicial en contra de las estructuras de crimen organizado. Además, se incluirán aquellas estructuras dedicadas a la subcontratación criminal (Outsourcing) y las catalogadas como Grupos de Delincuencia Común Organizada (GDCCO) o tipo C.

A su vez, con las FACON, a nivel operacional, se pretende mantener la articulación interagencial con la Fiscalía, darles solidez y estructura a los procesos y seguimiento, para medir la efectividad y nivel de afectación a las estructuras del crimen organizado priorizadas. Así mismo, permite la interacción y relación permanente de los fiscales con el funcionario de policía judicial, resaltando que fueron identificadas 50 FACON, que abarcan estructuras Tipo A y B.

Por último, es de suma importancia expresar que, en atención al compromiso de la Policía Nacional en garantizar una paz estable y duradera en Colombia, se creó el Cuerpo Élite, a través del cual se coordinan y articulan las acciones con enfoque multidimensional, encaminadas al desmantelamiento de las organizaciones y conductas criminales responsables de homicidios y masacres que atenten contra defensores y defensoras de los Derechos Humanos, movimientos sociales o movimientos políticos; que amenacen o atenten contra las personas que participen en la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz, incluyendo las organizaciones criminales que hayan sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo (ver 'En marcha Cuerpo Élite para la paz').

CUENTA CON 1.123 EFECTIVOS

En marcha Cuerpo Élite para la paz

Esta fuerza es la respuesta del Estado para dismantelar organizaciones criminales que vienen atentando contra defensores de Derechos Humanos y líderes sociales y políticos.

Ct. Gelber Hernando Cortés Rueda Secretario Privado Dirección General

En cumplimiento del Acuerdo Final para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera, la Policía Nacional de todos los colombianos puso en marcha un nuevo Cuerpo Élite con enfoque multidimensional.

Esta fuerza al servicio de la paz, que articula capacidades de prevención, anticipación, protección e investigación criminal de la Policía Nacional, en coordinación con las Fuerzas Militares, la Fiscalía General de la Nación y otras instituciones, se convierte en la respuesta inmediata del Estado para dismantelar las organizaciones criminales responsables de homicidios y masacres o que vienen atentando contra defensores de los Derechos Humanos y líderes sociales y políticos.

También tiene la misión de combatir las denominadas organizaciones sucesoras del paramilitarismo

y contrarrestar todas aquellas conductas delictivas que amenacen la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz.

El lanzamiento oficial se efectuó el pasado 16 de junio en la Sala Estratégica de la Dirección General de la Policía Nacional y contó con la presencia del vicepresidente de la República, general (r) Óscar Naranjo Trujillo; el director general de la Policía Nacional, general Jorge Hernando Nieto Rojas; representantes de las Fuerzas Militares, la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación y el Cuerpo de Generales, entre otros.

Este Cuerpo Élite está integrado por 1.123 de los mejores policías de la patria, encabezados por 120 expertos en investigación criminal, los cuales liderarán un modelo investigativo integral alineado con la Unidad

Especial de Investigación creada por la Fiscalía General de la Nación para el dismantelamiento de organizaciones y conductas criminales responsables de homicidios de líderes sociales.

La nueva unidad trabaja de manera articulada con los efectivos que hoy ejecutan las cinco grandes operaciones contra el crimen organizado en Colombia.

Son 611 integrantes de la 'Operación Agamenón', que se desarrolla en Antioquia y Chocó; 116 de la 'Operación Aquiles', en bajo Cauca y nordeste antioqueño; 76 de la 'Operación Atenea', en los Llanos Orientales; 31 de la 'Operación Esparta', en Norte de Santander, y 169 de la 'Operación Poseidón', que se lleva a cabo en la zona del Pacífico y que lanzó una intervención especial en Tumaco y Buenaventura.

También contará con el apoyo de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPPE) y de las direcciones de Seguridad Ciudadana, Carabineros y Seguridad Rural, Investigación Criminal, Inteligencia, Protección y Servicios Especiales, Antisecuestro y Antiextorsión, Antinarcóticos y Tránsito y Transporte.

Su actuación se enmarca en el Plan Institucional de Consolidación Territorial, integrado por los planes 'Victoria', de nuestras Fuerzas Militares, y 'Comunidades Seguras y en Paz', de la Policía Nacional, que comprometen a 80.000 hombres y mujeres, más los 15.000 que brindan seguridad a las Zonas Veredales Transitorias de Normalización y en 160 municipios priorizados.

El Cuerpo Élite quedó bajo el liderazgo y gerenciamiento del director de Investigación

Criminal e Interpol (DIJIN), señor brigadier general Jorge Luis Vargas Valencia.

A su vez, el señor coronel William Oswaldo Rincón Zambrano, un oficial con 26 años de experiencia policial, partícipe de grandes operaciones, como 'Agamenón', asumió esta en Tumaco como coordinador de esta fuerza especial.

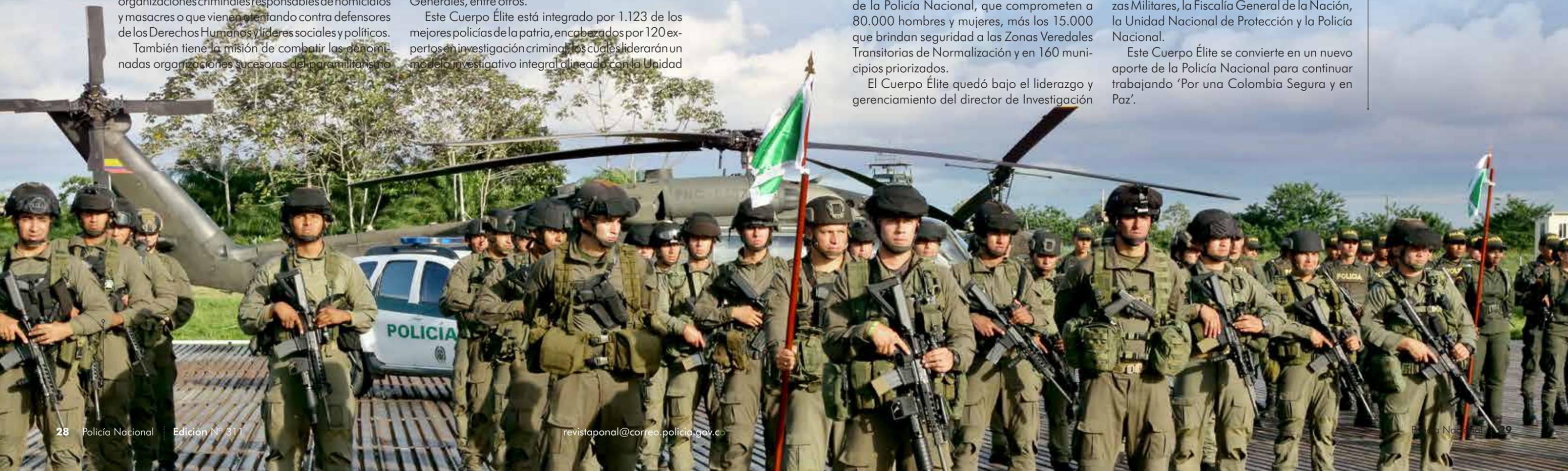
En esta ciudad nariñense dimos a conocer los primeros resultados obtenidos por el Cuerpo Élite, encaminados a esclarecer varios crímenes de líderes sociales.

A la fecha, el trabajo mancomunado entre la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación, ha permitido esclarecer 32 de los 84 asesinatos cometidos entre 2016 y en lo que va corrido del presente año, según registros de las Naciones Unidas.

Para evaluar periódicamente los distintos planes de acción y el impacto de las operaciones, esta nueva unidad contará con el Centro de Coordinación de Orden Nacional (CECON), una instancia técnica de carácter interinstitucional.

En ella tienen asiento la Vicepresidencia de la República, la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, los ministerios de Defensa, Justicia e Interior, nuestras Fuerzas Militares, la Fiscalía General de la Nación, la Unidad Nacional de Protección y la Policía Nacional.

Este Cuerpo Élite se convierte en un nuevo aporte de la Policía Nacional para continuar trabajando 'Por una Colombia Segura y en Paz'.





POLÍTICA INTEGRAL DE TRANSPARENCIA POLICIAL

Cuatro aspectos garantes del control social

La importancia de la PITP, las veedurías ciudadanas, la rendición de cuentas y la atención al ciudadano a la hora de optimizar el servicio de policía.

Mg. Carlos Ramiro Mena Bravo Inspector General Policía Nacional

Uno de los grandes resultados de la Primera Cumbre de Generales 2016 fue la identificación de la necesidad imperiosa de contar con lineamientos claros y concisos de política interna, que aborden la transparencia e integridad policial.

En ese sentido la Política Integral de Transparencia Policial (PITP) surge como uno de los máximos instrumentos de política institucional, encargados de desplegar la lucha contra la corrupción.

Esta Política se configura con los principios de efectividad, trabajo en equipo e integralidad, pilares que articulados fundamentan la filosofía propia de la praxis en la transparencia institucional. De la misma manera las dimensiones de Atención al Ciudadano,

Derechos Humanos, Resolución de Conflictos y Asuntos Internos se tornan como los ejes principales del accionar de la PITP, con cuatro factores de atención, que motivan a toda una Institución al desarrollo de prácticas más transparentes, que generen ciudadanos satisfechos y cercanos al accionar institucional.

Asimismo, estas dimensiones y factores de atención evolucionan a través de 12 estrategias que impulsan a una Institución más confiable, más transparente, generando condiciones favorables al control social de los ciudadanos.

En consecuencia, la Inspección General, como Oficina de Control y encargada de tutelar la disciplina policial, se encarga de velar porque cada una

de las estrategias impulsoras que se ejecutan con corresponsabilidad de varias instancias institucionales, cumplan su desarrollo y despliegue, de tal manera que la Institución sea más cercana al ciudadano.

Veedurías ciudadanas. Las veedurías ciudadanas, reguladas en la Ley 850 de 2003, se consideran como aquellas actividades que fortalecen la cultura de lo público, promoviendo una apertura institucional, mediante acciones de control social. De ahí que la Ley 1474 de 2011, en su artículo 78, establece que todas las entidades del Estado deben desarrollar actividades que permitan generar democracia participativa, generando una gestión pública transparente.

Para ello es menester desarrollar las siguientes actividades: convocar a audiencias públicas; incorporar a sus planes de desarrollo y de gestión las políticas y programas encaminados a fortalecer la participación ciudadana; difundir y promover los derechos de los ciudadanos, respecto del correcto funcionamiento de la Administración Pública; incentivar la formación de asociaciones y mecanismos de asociación de intereses para representar a los usuarios y ciudadanos; apoyar los mecanismos de control social que se constituyan y aplicar mecanismos que brinden transparencia al ejercicio de la función administrativa.

Por esta razón, la Inspección General, a través de la Dirección de Seguridad Ciudadana, se encarga de promocionar y divulgar entre los colombianos este mecanismo de participación y control social, con el ánimo de adelantar procesos de apertura institucional, incentivando los mecanismos de control ciudadano.

Rendición de cuentas. La Política Integral de Transparencia Policial adopta la estrategia de Rendición de Cuentas, donde la Policía Nacional, como parte de la rama ejecutiva

y mediante el documento CONPES 3654 de 2010, se orienta a consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Estado y los ciudadanos, propende por la dinamización de actividades continuas que exigen organizar varias acciones de encuentro y comunicación presencial y no presencial, orientadas a brindar información, interlocución y deliberación con los ciudadanos y con los integrantes de la Institución.

Entre las actividades establecidas por la Policía Nacional para rendir cuentas están: foros, red de emisoras, ruedas de prensa, noticiero Vocación Policial, espacios para la realización de eventos, Revista Policía Nacional, periódico PNC, interacción en redes sociales, Polired, página web, boletín, Skype, correo Exchange, correo institucional, audiencia pública, Balance Integral de Desempeño Institucional y derechos de peticiones y PQRS.

Rendir cuentas en cada cuadrante ha sido uno de los objetivos primordiales que esta Política se ha planteado.

Atención al ciudadano. Es la metodología institucional dispuesta por la Policía Nacional, dando cumplimiento a los lineamientos del Estado que en materia de atención a los requerimientos de los colombianos se requiere. En esta medida, la Política de Atención al Ciudadano, establecida en el CONPES 3649 del 15 de marzo de 2010, indica que la administración pública debe entrar en procesos de renovación, buscando de manera focal el acercamiento al ciudadano. En esa misma línea, estos procesos se concentran en el mejoramiento de la gestión pública y en el fortalecimiento de los canales de atención al ciudadano. En la Institución se cuenta con los siguientes canales de atención: línea directa@policia.gov.co, www.policia.gov.co/pqrs y atención presencial en las oficinas de Atención y Servicio al Ciudadano a nivel nacional.

LOS RETOS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES

La misión de proteger la vida y la riqueza de nuestro país

El proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI) contempla máxima protección de nuestros niños, niñas y adolescentes; combatir los delitos ambientales, contribuir a fomentar el turismo y proteger la vida de dignatarios.

Bg. Julio César González Bedoya Director de Protección y Servicios Especiales

El posconflicto, las políticas gubernamentales y el proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI) de la Policía Nacional, nos conduce a un cambio organizacional al interior de la Dirección de Protección y Servicios Especiales (DIPRO).

El objetivo es alinear las funciones y el alcance de las especialidades al nuevo contexto nacional, las cuales nos permite llegar a lugares donde antes no existía el servicio de policía en las especialidades de Protección a la Infancia y Adolescencia, Ambiente y Ecología y Turismo y Patrimonio Nacional.



INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Los retos sociales y a través del análisis de las capacidades que posee y de un estudio de la problemática actual de la infancia, adolescencia y familia, es necesario dinamizar el actuar policial en cumplimiento de nuestra misión primordial el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, enfocados en acciones de prevención, vigilancia y control e investigación criminal, llegando a comunidades en donde antes no era posible que el Estado se manifestara.

Para ello, es imperante conocer en el contexto actual las fortalezas, oportunidades de mejora, debilidades y amenazas, con el fin de renovar la estructura institucional en torno a la protección y garantía de los derechos de la población infantil y adolescente, permitiendo una organización acertada en el desarrollo del proceso.

Es fundamental empoderar a la Institución y las comunidades en el efectivo cumplimiento, en la garantía y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, promoviendo cambios de actitud en la sociedad, los individuos y las instituciones que fomentan la

confianza en las autoridades y en la acción de la justicia, a diario motivamos la cultura de la legalidad y la denuncia, frente a la comisión de conductas punibles contra los niños, niñas y adolescentes.

Mediante el programa 'Abre tus Ojos', trabajamos para la prevención de la violencia, promocionando la convivencia y seguridad ciudadana a través de la resolución pacífica de conflictos, la solidaridad y el ejercicio no violento del poder, a través del cambio cultural, institucional y social.

Vincula a la sociedad, la familia, las instituciones del Estado y los organismos no gubernamentales, en la construcción y ejecución de acciones conjuntas, de acuerdo a la problemática que en materia de infancia y adolescencia se identifique, buscamos factores protectores de las familias y las comunidades, mediante la promoción de patrones de crianza pertinentes, el respeto a la diferencia, el reconocimiento de los derechos, las responsabilidades, la participación y el sentido de pertenencia social.





TURISMO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

Colombia se consolida cada vez más como uno de los atractivos destinos turísticos para todos sus visitantes nacionales y extranjeros. Su gran variedad de climas, paisajes y exóticos lugares hacen del país un fabuloso lugar. Por esta razón, al ser uno de los 25 receptores de mayor inversión extranjera en el mundo y la segunda economía de Latinoamérica con la mejor proyección de crecimiento, exige de parte de la Policía Nacional una atención especial en el marco de los objetivos trazados en el Plan Sectorial de Turismo 2015–2018 “Turismo para la Construcción de la Paz”, con miras a responder a los retos que en materia de seguridad y convivencia plantea la afluencia cada vez mayor de turistas a los diferentes destinos que ofrece el territorio colombiano.

En concordancia con la visión de país, el turismo ha demostrado ser un importante factor de desarrollo que genera territorios de paz, por ser una condición esencial para su promoción. Es por esto que la Policía Nacional, a través de la especialidad de Policía de Turismo, busca consolidarse día a día en aquellas

regiones donde por circunstancias difíciles y adversas el turista no había logrado llegar; optimizando las herramientas del servicio preventivo y comunitario de la Institución, en busca de lograr una experiencia satisfactoria e inolvidable para los turistas.

Nuestro país se ha convertido en uno de los grandes destinos turísticos de Sudamérica, gracias al desarrollo del turismo en las regiones del país, las cuales poseen gran diversidad de oferta; por ello hoy, el turismo es el segundo renglón generador de economía en el país. El sector turístico ha logrado superar la generación de divisas en relación a la venta de productos como café, flores y bananos; por esta razón, la Presidencia de la República se propuso el crecimiento y fortalecimiento de la Policía de Turismo de forma progresiva en todos los municipios del país.

La Policía Nacional proyecta la implementación de los ‘Cuadrantes Turísticos’, con la presencia de uniformados de la especialidad en los lugares de mayor afluencia de visitantes.



NUESTRA MAYOR RIQUEZA

Al ocupar el segundo lugar en biodiversidad en el mundo, y el primer lugar por unidad de área después de Brasil, Colombia está entre las 12 naciones mega diversas, ya que con una extensión del 0,7 por ciento de la superficie del planeta, alberga alrededor del 10 por ciento de la fauna y flora de la Tierra, según el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.

La ubicación geográfica, la variada topografía y el régimen climático que caracterizan al territorio colombiano han determinado que posea una de las mayores ofertas hídricas del planeta. Sin embargo, la sostenibilidad de los recursos naturales se ha deteriorado a tasas sin precedentes. Problemáticas, como la deforestación, ocupación de áreas protegidas, tráfico de la biodiversidad de la flora y fauna, alteraciones de los ecosistemas naturales reguladores del recurso (páramos y humedales), deterioro de los suelos, contaminación hídrica y contaminación atmosférica, son las causas subsidiarias que conllevan a dicha situación.

Estos fenómenos criminales están agotando la biodiversidad colombiana. Por eso, la Institución entiende la necesidad de reinventarse para contar con herramientas del orden preventivo y coercitivo, acordes con esas manifestaciones delictivas.

Los retos institucionales implican una efectiva planeación por capacidades, logrando sinergia entre las Direcciones Operativas y, desde luego, la participación activa de las autoridades ambientales.

En ese sentido, el Área de Protección Ambiental y Ecológica trabaja en una iniciativa estratégica que busca fortalecer el perfil y las competencias de un selecto grupo de policiales, para dinamizar y asesorar a todo el personal policial frente a la atención de casos relacionados con el ambiente y los recursos naturales, así como el fortalecimiento en la articulación interinstitucional.

En concreto, el principal propósito de esta iniciativa estratégica radica en ampliar la cobertura del servicio especializado en temas ambientales, sin generar un impacto a nivel institucional en términos administrativos, presupuestales y logísticos.



SALVAGUARDAR LA VIDA

El servicio de protección a personas con nivel de riesgo comprobado en Colombia tiene sus orígenes en la crisis de seguridad de los años 80, como resultado de problemáticas internas, como el narcotráfico, la violencia política, las transformaciones culturales, eventos de alteración del orden público entre diferentes actores, ya sea paramilitares, guerrillas, bandas criminales y delincuencia común.

El Estado, con el fin de proteger los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de personas, grupos y comunidades que se encuentran en situación de riesgo extraordinario o extremo como consecuencia directa del ejercicio de sus actividades o funciones políticas, públicas, sociales o humanitarias, o en razón del ejercicio de su cargo, estableció responsabilidades para la Policía Nacional frente a la protección de algunas poblaciones de personas que se desempeñan o desempeñaron en la función pública.

En la actualidad, el servicio de protección a personas se enfrenta a factores de cambio como son: I. La directriz presidencial referente a realizar un plan de trabajo pormenorizado enfocado al ajuste de dispositivos de los esquemas de seguridad, aplicando la normatividad vigente, con el fin de fortalecer la seguridad ciudadana con el personal de protección que se recuperen. II. La ruta de atención para la seguridad y protección de los líderes sociales defensores de los Derechos Humanos. Y III. El acuerdo de paz suscrito con las Farc, además de las expectativas que genera la mesa de diálogos con la guerrilla del Eln. Por lo anterior, se plantea el interrogante de cuál debe ser el enfoque institucional frente al desarrollo del servicio protectorio, en lo que hace referencia al nivel de responsabilidades y poblaciones a las cuales dar cobertura.



HACIA UN MODELO ÚNICO DE ATENCIÓN INTEGRAL Fortalecer el bienestar policial, objetivo clave de MTI

Una de las principales líneas estratégicas del proceso de Modernización y Transformación Institucional consiste en optimizar la calidad de vida de los 180 mil policías de la patria y de sus respetadas familias.

C. Ramiro Alberto Riveros Arévalo Director Bienestar Social

Con el fin de afrontar las nuevas condiciones y escenarios del contexto nacional y de generar una mayor confianza social, la Policía Nacional se encuentra en un proceso de Transformación y Modernización Institucional (MTI), basado en la perspectiva constructivista y sistémica, siendo una de las líneas más importantes las condiciones de calidad de vida del personal.

Por esta razón, la Dirección de Bienestar Social ha realizado una contextualización de lo que ha sido el bienestar en la Institución a través del tiempo, identificando que en la actualidad es necesario evolucionar de un enfoque transaccional a uno relacional.

Desde los años 50, la Policía Nacional, a través de la Dirección de Bienestar Social, creó toda una infraestructura y servicios con el fin de

mejorar la calidad de vida de los policías y sus familias, a través de programas de educación, recreación, vivienda fiscal y el apoyo psicosocial desde un ámbito asistencial.

A lo largo del tiempo se han realizado algunos ajustes a los programas y servicios orientados a la intervención en el desarrollo integral de la familia, rediseñando la estructura y los procesos para la formulación de un modelo que permita la articulación de los componentes de educación, recreación, vivienda y asistencia social, contribuyendo a la prestación de un efectivo servicio de policía, desde la prevención del riesgo psicosocial y la promoción de hábitos saludables de convivencia.

Así mismo, es importante tener en cuenta la percepción de los integrantes de la Institución en rediseñar las políticas de bienestar actuales, en

temas de administración del talento humano, salud, capacitación, asistencia psicosocial, recreación, deporte y cultura para todos los funcionarios y, en segundo lugar, la gestión y administración de los servicios a los que pueden acceder los afiliados y sus beneficiarios, optimizando los recursos que permitan la sostenibilidad en el tiempo.

En el contexto de Modernización y Transformación Institucional se evidencia que el bienestar es un eje transversal del ser humano, quien debe conservar un equilibrio emocional que le permita lograr altos niveles de desempeño. Para ello, es importante abordar el bienestar desde un enfoque preventivo, que busque mitigar los factores de riesgo psicosocial y promover hábitos saludables de convivencia, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida.

Por eso, se proyecta la articulación de las direcciones que intervienen en la satisfacción de estas necesidades, tanto individuales como familiares, a través del diseño e implementación de un Modelo

Único de Atención Integral de Calidad de Vida y Bienestar Policial, con alcance e impacto en todos los niveles de despliegue y responsabilidad, facilitando desempeños exitosos, los cuales se verán materializados en una relación de confianza y aceptación de la comunidad.

Con lo anterior se busca la prestación de un servicio de policía efectivo, articulado, proactivo, dinámico, con actitud positiva, tanto en el ámbito urbano como en el rural, con el fin de prevenir, disuadir y controlar los fenómenos criminales y contrarios a la convivencia, además mantener relaciones cercanas y armoniosas con la comunidad para generar una cultura de corresponsabilidad que garantice escenarios de convivencia y seguridad ciudadana.

Así, entonces, uno de los mayores cambios de la Institución en un nuevo país estará enfocado en construir una cultura policial desde un modelo de bienestar que impacte de manera transversal a todos los hombres, mujeres y sus familias que hacen parte de la Policía Nacional.



FORTALECIMIENTO DE LA SELECCIÓN E INCORPORACIÓN

En la búsqueda del mejor talento humano

La Dirección de Incorporación conformó un equipo de trabajo idóneo, que cuenta con la experiencia necesaria para planear, diseñar, ejecutar y evaluar nuevas iniciativas estratégicas.



Cr. Juliette Giomar Kure Parra Directora de Incorporación

En el marco del Plan de Movilización para la Gestión del Cambio definido por la Dirección General de la Policía Nacional, que responde a las recomendaciones de la Comisión Consultiva de Alto Nivel, la Dirección de Incorporación se ha integrado al proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI), a partir del Plan de Desarrollo Número 5: Fortalecimiento de la Selección e Incorporación.

En este proceso, la Dirección conformó un equipo de trabajo idóneo que cuenta con la experiencia necesaria para planear, diseñar, ejecutar y

evaluar nuevas iniciativas estratégicas orientadas a fortalecer el proceso de selección en la Policía Nacional y, con ello, contribuir a la línea estratégica "Sostener y aumentar la planta de personal" formulada por el Gobierno Nacional.

En este orden de ideas, el plan de acción construido desarrolla las siguientes iniciativas estratégicas:

1. Rediseñar el proceso de selección del personal que ingresa a la Institución, aportando al sostenimiento y aumento de la planta de personal.

La iniciativa exige la ejecución de actividades encaminadas a realizar una revisión minuciosa del Protocolo de Selección del Talento Humano para la Policía Nacional, integrando a cada una de las valoraciones elementos de valor que aporten significativamente a la selección de jóvenes con mejores perfiles biopsicosociales. Este propósito va dirigido a seleccionar aspirantes que se adapten con facilidad al contexto policial y contribuyan al cumplimiento de la misión institucional.

Igualmente, la propuesta estratégica comprende reformular el modelo de competencias a identificar en los aspirantes que se presentan y realizar una investigación sobre el perfil antropológico y sociológico de los jóvenes en Colombia, que sirva de referente analítico para fortalecer el proceso de selección.

2. Diseñar la propuesta de valor para atraer aspirantes al proceso de selección de la Policía Nacional.

Considerando que la modernidad ha teniendo un impacto importante en el estilo de vida de los jóvenes, que los lleva a modificar frecuentemente los intereses, a convivir con la incertidumbre y no desear la estabilidad, sino experimentar los momentos y a comunicarse más en ambientes virtuales, la Dirección de Incorporación observa la necesidad de diseñar una propuesta de valor llamativa que invite a los jóvenes a ser policías y que, desde su formulación, los motive a desarrollar un proyecto de vida en la Institución.

3. Diseñar, desarrollar e implementar en medio digital los expedientes de los aspirantes e historias laborales de los funcionarios de la Policía Nacional.

El desarrollo de esta iniciativa comprende la importancia de salvaguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de las valoraciones consignadas en los expedientes de los aspirantes que se presentan al

proceso de selección y, para ello, acoge la tecnología como recurso fundamental para manejar de modo seguro la información que allí se consigna, lo que conlleva al diseño, desarrollo e implementación en medio digital de los formatos que conforman los expedientes de selección.

4. Implementar el servicio de pago en línea para la Policía Nacional.

Incorporar el servicio de pago en línea al proceso de selección conlleva a la optimización del mismo, facilitando el control administrativo de los recursos que ingresan a la Institución y brindando a los aspirantes facilidades para acceder a las valoraciones, especialmente en aquellos municipios en donde las entidades bancarias no alcanzan a tener cobertura.

De igual modo, esta iniciativa contribuye al manejo transparente de los recursos, minimizando riesgos asociados con la pérdida o alteración de las consignaciones bancarias.

Es importante señalar que en este proceso se han alcanzado victorias tempranas, entre la que se destaca la modificación y aprobación del Protocolo de Selección del Talento Humano por parte del señor Director General de la Policía Nacional, a través de la Resolución Nro. 02791 del 15 de junio de 2017, que incluye el diseño y desarrollo del módulo de preinscripción en el Sistema de Información de Incorporación (SINCO); la construcción del odontograma digital, aplicativo que se va a implementar en la valoración odontológica, y la exigencia de nuevos requisitos, entre otros, que permitan optimizar el proceso.

De esta manera, desde la Dirección de Incorporación estamos comprometidos a modernizar y transformar el proceso de selección del talento humano para la Policía Nacional, en pro de las exigencias del Gobierno Nacional, las necesidades institucionales y los requerimientos de la comunidad.





MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

A crecer en 50.000 funcionarios en los próximos diez años

El Plan de Crecimiento Decenal, Estatutos de Carrera y Cultura Organizacional son parte de la hoja de ruta para fortalecer la planta de personal, tal como lo contempla el proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI).

Mg. José Vicente Segura Alfonso Director Talento Humano

En desarrollo del proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI), la Policía Nacional dio inicio a una serie de estrategias orientadas a desarrollar los objetivos que puedan dar cuenta de dicho proceso con celeridad, ecuanimidad y sin perder de vista el activo más importante de la organización: su capital humano.

Con este propósito, la Dirección de Talento Humano propuso iniciativas estratégicas de cambio desde los planes de desarrollo, formulados así:

1. Plan Marco Decenal de crecimiento para la Policía Nacional, tendiente a fortalecer la tarea de seguridad y convivencia ciudadana. El objetivo es crecer en 50.000 funcionarios en los próximos 10 años.

2. Plan específico para fortalecer y priorizar el servicio de vigilancia, con talento humano, ejecutable en el corto plazo y proyectado en el tiempo a cinco años.

3. Propuesta específica para considerar un mayor número de personal no uniformado en labores administrativas y liberar personal uniformado para apoyo del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (MNVCC).

4. Propuesta específica para proyectar y ejecutar el crecimiento en el número de mujeres policías, en todos los grados y cargos dentro de la planta de la Policía Nacional, proyectada en el corto, mediano y largo plazo (diez años).

5. Presentar ante Ministerio de Defensa los estatutos de carrera.

6. Plan para la movilización y consolidación de la cultura institucional, buscando un impacto diferencial en la Institución.

Las iniciativas estratégicas han sido pensadas, siguiendo un esquema lógico-propositivo que intenta

adelantar acciones de manera sistémica, desde tres nodos funcionales y específicos desde la gestión del talento humano: Plan de Crecimiento Decenal, Estatutos de Carrera y Cultura Organizacional.

Se presenta entonces, en primera medida, el crecimiento de la planta de personal, pensado en prospectiva y considerando el comportamiento general de la misma por categorías de personal en niveles y grados, así como un plan para fortalecer y priorizar el servicio de vigilancia, ejecutado en el corto plazo y proyectado en el tiempo a cinco años, con tácticas de redistribución de personal, distribución de personal de cursos de ascenso a unidades con mayor déficit, tomando información de herramientas como las Tablas de Organización Policial (TOP), así como estableciendo el seguimiento y control de la ubicación laboral en las unidades policiales y definiendo los lineamientos para la asignación y aprobación de convenios y comisiones.

En este mismo eje se tiene una propuesta para considerar un mayor número de personal no uniformado en labores administrativas y liberar personal uniformado para apoyo del MNVCC, teniendo en cuenta el rediseño de la planta de personal no uniformado, la unificación de plantas de este personal y la generación de procesos de tercerización en actividades administrativas, con el fin de focalizar la fuerza de trabajo en actividades propias del servicio de policía.

Se expone de igual manera un proyecto que permita visibilizar el crecimiento en número de mujeres policías, en todos los grados y cargos dentro de la planta de la Policía Nacional, realizando seguimiento permanente a la ubicación laboral en Metropolitanas y Departamentos de Policía, garantizando así el objetivo del proyecto.

El segundo nodo describe las acciones esenciales para la modificación del Estatuto de Carrera, donde se hace necesario presentar ante el Ministerio de Defensa dichas modificaciones para la aprobación, trámite y firma del documento final, donde se tendrán en cuenta iniciativas que se ejecutarán en el corto y mediano plazo, es decir entre 18 meses y 4 años.

La tercera iniciativa estratégica de cambio para la movilización y consolidación de la Cultura Institucional, que permitirá identificar el liderazgo como un principio para dicha movi-

lización, tomando en cuenta aspectos como la optimización de procesos a través de la articulación de capacidades, el desarrollo de las habilidades prácticas por medio del entrenamiento y la evaluación (competencia del saber hacer) y el despliegue de la misión y visión hacia el empoderamiento y apropiación de la Institución en toda la comunidad policial. Con el fin de consolidar una cultura que caracterice a la Institución es necesario implementar nuevos hábitos, fortalecer rituales, vincular la integridad policial, reconociendo y exaltando la profesión del policía a través de un método de evaluación periódica que permita hacer seguimiento para el acompañamiento cercano y empático a cada uno de los policías en el logro de resultados.

El desarrollo de estas iniciativas, además de proponer líneas de acción claras y efectivas, conlleva el compromiso de todas las personas que hacemos parte de la Institución para iniciar un proceso de cambio interior, que permita mirar al futuro, proponer alternativas de socialización y comunicación que nos empoderen como individuos y grupo que enfoca el impulso humano e innovador hacia el logro de objetivos que favorezcan el desarrollo del proyecto de vida en concordancia con la misión institucional.

De esta manera, posicionaremos a la Policía Nacional como una entidad que prioriza su capital humano como impulsor de la fuerza viva que armoniza las demandas del entorno con la vocación para liderar en la mediación de conflictos desde el servicio que preserva la seguridad y la convivencia ciudadana. Será un paso simple y sencillo que convoca el interés y la responsabilidad de todos los actores preocupados por trabajar en un lugar que propicia el logro, la equidad, el bienestar y el desarrollo de sus integrantes.

Los cambios implican un movimiento interno que promueva la transformación de lo externo. No obstante, no es una obligación de unos pocos. El hacer parte de una Institución tan grande, de cara a la comunidad y con mayor reconocimiento internacional, nos hace comprometernos como parte de un todo. Todos hemos aportado para alcanzar lo que hoy tenemos. Ser cada día mejores seres humanos y dejar un legado relevante debe contemplarse como parte del proyecto de vida de todo policía.





OTRO OBJETIVO DEL PLAN DECENAL DE CRECIMIENTO INSTITUCIONAL Habrá 10.000 nuevas mujeres en la Policía

El proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI) busca incrementar la participación de la mujer en la Institución, al pasar del 8 por ciento al 13 por ciento en los próximos 10 años.

It. Neil Alexander Díaz Gil, Iván Rodrigo Vargas Escuela de Policía Provincia de Sumapaz

El posicionamiento estratégico y el liderazgo de la Policía Nacional de todos los colombianos son producto del trabajo de cada uno de los miembros de la Institución. Sin embargo, un hecho fundamental que ha marcado el camino para la optimización del servicio

en torno a la seguridad y convivencia ciudadana ha sido la incorporación de la figura femenina. Desde que la primera mujer policía ingresó en 1945 a la Policía no solo cumplió con los objetivos propuestos. A través de un camino, basado en esfuerzo, superación, compro-

miso, tenacidad y amor al servicio y al país, permitió abrir las puertas a más de 17.000 mujeres (14.040 uniformadas y 2.995 no uniformadas), que hoy en día trabajan en diferentes roles, escenarios y grados en todo el territorio colombiano, lo cual ha originado escuelas especializadas en su propia formación, como es el caso de la Escuela Provincia de Sumapaz, el cual forma anualmente a más de 400 patrulleras.

Es tan importante la labor de la mujer en la Policía que el proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI) busca incrementar la participación femenina en la Institución, para pasar de un 8 por ciento a un 13 por ciento, tal como lo contempla el Plan Decenal de Crecimiento Institucional. Es

decir, se incrementaría en más de 10.000 el número de mujeres en todos los grados y cargos.

La mujer policía se ha caracterizado por el respeto, la tolerancia, el liderazgo, el trabajo en equipo y el acercamiento con la comunidad, lo que ha logrado aumentar los niveles de seguridad y convivencia ciudadana.

También ha contribuido a la evolución del servicio en los campos operativo, logístico y administrativo, liderando procesos en los niveles estratégicos, tácticos y operativos.

Actualmente, la mujer policía se caracteriza por su preparación académica y el aumento de sus experticias, creando verdaderas gestoras de conocimiento policial. Esto les ha permitido liderar cargos que en el pasado eran reservados exclusivamente para los hombres. Resultado de lo anterior se observa en la gestión de tres importantes mujeres que, por su excelente trayectoria, han alcanzado el grado de brigadieres generales.

Una vez más se demuestra las capacidades y calidades que el género femenino aporta a la Institución, pues queda confirmado que están siendo superiores frente al reto que de forma invisible se les había propuesto desde el inicio de su participación en la Policía; al punto de ser reconocidas con la obtención de excelentes resultados y un adecuado manejo de relaciones interpersonales.

Son ellas ejemplo de consagración al garantizar el ejercicio de la función pública, sin dejar de lado su feminidad y su ternura, convencidas de la vocación de servicio y el amor hacia la comunidad.

Por todo lo anterior, la Escuela se compromete a seguir trabajando en el mejoramiento continuo de la formalización de las mujeres policías que, sin ninguna duda, apoyarán y dejarán su corazón y trabajo en el cumplimiento de los deberes y derechos que tanto necesita el país en esta nueva etapa histórica.





MAYOR PROFESIONALIZACIÓN

Una educación policial para el nuevo país

Es indispensable replantear los modelos culturales, organizacionales, conductuales y conceptuales de una Policía Nacional que desempeñará un rol fundamental en la transformación de Colombia.

My. Mauricio Andrés Carrillo Álvarez Jefe Área Académica ESPOL

Con la entrada en vigencia del proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI), el pasado 21 de marzo, por parte del señor presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón, en donde anuncia de manera precisa dos elementos o iniciativas que atañen a la educación en la Institución: “Vamos adaptar la educación policial al nuevo contexto de país, con mayor profesionalización del cuerpo de policía a la luz del nuevo Código

Nacional de Policía y Convivencia” y “optimizar la gestión en materia administrativa, logística, financiera, educativa, de salud y operativa...”.

El reto impuesto no es menor, en la medida que exige una reflexión ante las nuevas dinámicas sociales, económicas y políticas de una sociedad interdependiente e intercomunicada, con problemáticas globalizadas asociadas a escenarios de diálogo con actores históricamente violentos. Por ello, es indis-

pensable replantear los modelos culturales, organizacionales, conductuales y conceptuales de una Policía Nacional que desempeñará un rol fundamental en la transformación del país y en la búsqueda de la ruptura definitiva de los ciclos históricos de violencia que han asolado la nación. Esto a través de la prestación de un servicio y una actividad de policía ejecutados con el talento humano mejor formado y calificado del continente.

Así entonces, frente a un escenario complejo como el ya mencionado, la Policía Nacional, bajo el carácter reflexivo que la caracteriza, debe analizar concienzudamente nuevas dinámicas de prestación del servicio y la actividad de policía, percibiendo este de una forma diferencial, donde a través de una educación policial prospectiva y conectada con las realidades den respuesta a las necesidades y expectativas de los ciudadanos.

Ahora bien, partiendo de esta reflexión, la Dirección Nacional de Escuelas (DINAE), siguiendo la metodología de Círculos Estratégicos de Transformación Institucional (CETIN), liderada por la Oficina de Planeación, conforma un equipo de trabajo de carácter interdisciplinario, del que hacen parte funcionarios de todos los niveles de la DINAE y sus diferentes escuelas, con el propósito de generar masa crítica producto de la experiencia y conocimiento que años de trabajo al interior de la educación policial y el servicio de policía han otorgado.

En primer lugar, pensar la educación policial pasa por comprender el modelo de gestión policial que requiere el nuevo contexto de país para alcanzar la Visión 2030 propuesta en nuestro marco estratégico, por lo cual es indispensable la caracterización de ese modelo, elevando su comprensión a un nivel que permita definir con total claridad los roles, funciones y competencias necesarias para que cada miembro de la Policía Nacional cumpla su misión constitucional en cualquier parte del territorio nacional, tanto a nivel urbano como rural.

De otra parte, teniendo como premisa lo anterior, es hora de delimitar el objeto de estudio de la educación y, para ello, debemos abordar el servicio y actividad de policía como los grandes conceptos que deben permear toda la for-

mación y capacitación de nuestros hombres y mujeres. Esto permite dar alcance al fundamento epistemológico y disciplinar sobre el currículo que debe ser construido, dando coherencia a su enfoque, propósito y objetivos.

Asimismo, la discusión del significado de “Profesionalización Policial” nos lleva a concretar los límites que este concepto tenga dentro del nuevo modelo educativo, en donde ha primado la titulación como propósito final, pero frente al nuevo contexto el título debe venir acompañado por competencias, habilidades y destrezas demostrables y verificable en el día a día de la actividad de policía, por lo cual, ello será factor clave al momento de elaborar el Proyecto Educativo Institucional (PEI), en consecuencia con los programas académicos y sus proyectos educativos de programa y de aula, que fundamenten ¿el para qué?, ¿el cómo? y ¿el qué? de los procesos educativos.

Para el logro de esta transformación, en segundo lugar, la educación debe estructurarse de manera paralela con la nueva propuesta de estatuto de carrera, donde la capacitación responda a los requerimientos en materia de cargos y perfiles. Para ello es igualmente importante la implementación de un plan de desarrollo profesoral, donde el docente sea el motor que desarrolle el currículo propuesto, conservando su integralidad, proyección y propósito.

En tercer lugar, aunado a una planta docente de calidad, viene el fortalecimiento del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, como herramienta de producción científica para el servicio y la actividad de policía como objetos de estudio, partiendo de la generación de nuevo conocimiento que dinamice la respuesta institucional ante la conflictividad social y fenómenos emergentes que afectan la convivencia y seguridad ciudadana. Esto implica la adecuación de un sistema que privilegie la innovación.

Por último, y no menos relevante, está en cuarto lugar, la optimización de gestión en materia administrativa, donde los términos “autonomía” y “sostenibilidad” cobran hoy un puesto de vital importancia en el proceso de transformación de la educación, convirtiéndose en el soporte sobre el que se construya todo el nuevo sistema educativo policial.





EN MARCHA MODELO DE ADMINISTRACIÓN Optimización logística y financiera, pilar esencial en la Modernización y Transformación Institucional

La Dirección Administrativa y Financiera desarrolla las herramientas necesarias para sostener la capacidad disponible para el funcionamiento del servicio de policía en cada uno de los componentes que hacen parte de los ámbitos de Gestión Misional, Educativo, Salud y Bienestar Social.

Dirección Administrativa y Financiera—Planeación

Al interior de la Policía Nacional el quehacer administrativo, fundado en los procesos de planeación, organización, dirección y control, se ha interiorizado para que cada unidad policial tome conciencia de la imperiosa necesidad de propender por la correcta administración de los recursos asignados para el servicio policial, produciendo conocimiento propio acorde a los desafíos de cada especialidad policial y necesidades específicas de la realidad nacional, máxime cuando hoy la Policía Nacional se constituye en baluarte

para construir y afianzar la paz en cada rincón de nuestro país.

De esta forma, nace la necesidad de instituir un modelo de administración de los recursos logísticos y financieros que permita a la Policía Nacional adoptar las herramientas necesarias para sostener la capacidad disponible para el funcionamiento del servicio de policía en cada uno de los componentes que hacen parte de los ámbitos de Gestión Misional, Educativo, Salud y Bienestar Social en todo el territorio nacional, desde el nivel estratégico hasta

el regional y local, a través de la participación activa de todos los integrantes de la Institución.

Este modelo de administración se puso en marcha en el marco del Plan Estratégico Institucional ‘Comunidades Seguras y en Paz’, alineado a la política ministerial y objetivos sectoriales del Ministerio de Defensa Nacional, proyectando un objetivo estratégico denominado R1: “Consolidar e implementar un modelo de administración de recursos logísticos y financieros que asegure su uso óptimo”, con el fin de lograr la optimización de los recursos logísticos y financieros que son asignados para la prestación del servicio policial y que permita garantizar la sostenibilidad institucional.

Con este objetivo estratégico toma como punto de partida un modelo de administración para gestionar de forma acertada los componentes logísticos y financieros requeridos para el servicio de policía en los ámbitos de gestión en que se desarrolla el quehacer institucional. De igual manera, con la puesta en marcha del proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI), el modelo ha sido incorporado como un plan de desarrollo que a través del despliegue en cada unidad policial contribuye al proceso de modernización y fortalecimiento institucional para prestar un mejor servicio de policía.

Asumir este reto es posible gracias a la articulación del Plan Estratégico Institucional y la planeación presupuestal, a través de la inclusión de conceptos modernos de la administración para la gestión y el fortalecimiento de la cadena logística de la Policía Nacional, con el fin de realizar el seguimiento y control de las adquisiciones y proyectos de inversión frente a las capacidades actuales versus las requeridas, como respuesta oportuna para enfrentar los nuevos desafíos institucionales en un escenario que ha sufrido diferentes cambios con respecto a los fenómenos criminales derivados del posconflicto.

Es importante señalar que la Dirección Administrativa y Financiera durante estos últimos tres años ha venido desarrollando una serie de planes de acción considerados como soporte para el desarrollo de cada uno de los componentes del modelo de administración en las unidades policiales, perfilando directrices encaminadas al fortalecimiento y sostenibilidad de las capacidades logísticas necesarias para prestar el servicio de policía, donde se han incluido aspectos tales como: sostenibilidad del gasto, planeación basada en capacidades, cálculo de costo de ciclo de vida, proyecciones de gasto de personal y equipo, eficiencia en el gasto y presupuestación por programas.

Es fundamental garantizar la optimización de recursos y sostenibilidad de la capacidad logística necesaria para la prestación del servicio de policía a través de la sinergia y desarrollo de tres elementos: unidad misional, cadena logística y sistemas de información, bajo un concepto innovador, con énfasis en la priorización de recursos para la reposición, cobertura y crecimiento de los bienes requeridos para el cumplimiento de la misión policial.

Como producto de la implementación del modelo de administración de los recursos logísticos y financieros, la Dirección Administrativa y Financiera ha logrado victoria temprana como la puesta en marcha de TITAN, modernización del sistema de información y herramientas de inteligencia de negocio; realización de bajas por desintegración; parametrización de los sistemas de información; optimización de la vida útil del armamento a través de mantenimiento de tercer nivel; segmentación del componente de intendencia (vestuario); saneamiento de bienes invadidos y devolución de bienes desocupados, y centralización de rendimientos financieros y de las compras.



Modelo de Administración de Recursos Logísticos y Financieros

CONOZCA SU DOTACIÓN ANUAL

INSTRUCTIVO 010
31-03-2017

PARA ZONAS URBANAS Y RURALES EN ACTIVIDADES DE VIGILANCIA

- 1** Chaqueta de servicio (clima frío) por año.

Sombrero doble faz (Policía ambiental) por año.

Gorra tipo kepis de acuerdo al grado (aeropuerto) por año.

Botas de servicio de acuerdo al género cada 18 meses.

Bastón tipo tonfa negro cada 3 años.

Porta tonfa, porta linterna, linterna, porta esposas, porta proveedor, porta guantes, cinturón multipropósito cada 3 años.
- 2** Gorras beisboleras por año.
- 3** Uniformes servicio No 4 de acuerdo al género por año.
- 4** Camisetas verdes de acuerdo al género por año.

Su dotación va de acuerdo a la especialidad, ubicación geográfica y talla que registre.

Actualice su talla a través del PSI



El desfile de los cinco colores

A lo largo del Desfile Del 20 julio, la Policía Nacional exaltó la grandeza de Colombia, destacando el valor de los colores amarillo, azul y rojo de nuestro tricolor patrio, unidos al blanco y verde de la bandera de la Policía Nacional.



LOS CINCO HÉROES

Entre los 3.200 policías que participaron del Desfile se destacaron los encargados de portar las banderas de Colombia y la Policía Nacional: agente Marco Antonio García, intendente Jesús Ernesto Anacona Delgado, patrullero Carlos Alexander Fuentes Ortiz, patrullera Jéssica Tatiana Tafur Chacón e intendente Hernán Prada Oviedo.





TRES NUEVOS MAYORES GENERALES Y UNA BRIGADIER GENERAL

La buena estrella de cuatro destacados oficiales

En el Campo de Paradas de la Escuela de Cadetes de Policía 'General Francisco de Paula Santander', el pasado 15 de junio, con la asistencia del señor presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón; el señor ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas Echeverri, y el director general de la Policía Nacional, general Jorge Hernando Nieto Rojas, se llevó a cabo la ceremonia de ascenso de los mayores generales Óscar Atehortúa Duque, Gustavo Alberto Moreno Maldonado y William René Salamanca Ramírez, y de la brigadier general Yolanda Cáceres Martínez.



DIRECTOR DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL

Mayor general Oscar Atehortúa Duque

El actual director de Sanidad de la Policía Nacional, mayor general Oscar Atehortúa Duque, nació en Armenia (Quindío) el 24 de enero de 1966, en el hogar conformado por el señor Mario de Jesús Atehortúa Quintero y la señora María Adiel Duque.

Se encuentra casado con la señora Adriana Correa Lasso, con quien tiene tres hijos: Paola Andrea, Oscar Andrés y Diana Carolina.

El primero de diciembre de 1985 se graduó como subteniente de la Escuela de Cadetes de Policía 'General Francisco de Paula Santander', siendo el primer puesto entre 236 integrantes.

Es administrador de empresas de la Escuela de Administración de Negocios, administrador policial de la Dirección Nacional de Escuelas, especialista en Seguridad Integral, magíster en Estudios Políticos de la Pontificia Universidad Javeriana, magíster en Seguridad Pública y magíster en Gestión de la Calidad y Excelencia en las Organizaciones.

También ha realizado curso de investigación criminal en la Academia del FBI en Quántico, Virginia, Estados Unidos.

Se ha desempeñado como analista de inteligencia e investigador de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol, oficial de planta en la Escuela 'General Santander', Comandante Compañía Antinarcoóticos en la Dirección de Antinarcoóticos, Jefe Área de Investigaciones y Operaciones Dirección Antinarcoóticos, Jefe Grupo de Inteligencia y Área de Interdicción de la Dirección Antinarcoóticos, Comandante Departamento de Policía Córdoba, Director Escuela Internacional del Uso de la Fuerza Policial "Bgr. Jaime Ramírez Gómez". Jaime Ramírez, Jefe Área de Control Interno Policía Nacional, Comandante Región de Policía N° 2, Director del Fondo Rotatorio de la Policía y Comandante de la Unidad Nacional Contra la Minería Ilegal y Antiterrorismo.

En su hoja de vida figuran 74 condecoraciones y 104 felicitaciones por el arduo trabajo realizado a lo largo de su carrera profesional.



COMANDANTE DE LA REGIÓN DE POLICÍA NO. 5

Mayor general Gustavo Alberto Moreno Maldonado

El mayor general Gustavo Alberto Moreno Maldonado nació en Pereira (Risaralda) en el hogar de don José Bernardo (Q.E.P.D) y de doña María Galinda. Su esposa, la señora Lina María Marín Díaz, se convirtió en bastión de este hombre que ha logrado ser el ejemplo de sus hijos: Julián David y Andrés Felipe. En 34 años de vida institucional ha obtenido más de 150 felicitaciones y 70 condecoraciones.

Hoy se desempeña como Comandante de la Región de Policía No. 5, liderando el 'Plan Apertura' de la frontera con Venezuela, coordinando las acciones encaminadas a fortalecer la seguridad y la cultura de la legalidad.

Es un oficial con un amplio palmarés académico: administrador de empresas, especialista en Gerencia de Recursos Humanos, especialista en Resolución de Conflictos, magíster en Estudios Políticos y en Seguridad Pública. Adelantó el Curso de Management of the Criminal Investigate Process

de Federal Bureau of Investigation en Estados Unidos y estudió Criminología en la Universidad Complutense de Madrid. Estudios avanzados en la Universidad de Defensa de EE.UU. sobre antiterrorismo y política de defensa e insurgencia y contrainsurgencia.

Ha sido Director de Gestión de la Policía Fiscal y Aduanera (POLFA), agregado policial en Washington, Subdirector de la Dirección de Investigación Criminal (DIJIN), Comandante del Departamento de Policía Magdalena, Subcomandante de Departamento de Policía Cauca, Jefe de Grupos Especiales con el servicio de Inteligencia Británico, Jefe de Grupo de Inteligencia Inter-Fuerzas del Ministerio de Defensa, Jefe del Área de Contrainteligencia de la Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL), Jefe Seccional de Inteligencia y Jefe de Seccional de Investigación Criminal en varios departamentos.



COMANDANTE DE LA REGIÓN DE POLICÍA NO. 4

Mayor general William René Salamanca Ramírez

El actual comandante de la Región de Policía No. 4, mayor general William René Salamanca Ramírez, nació en Umbita (Boyacá), en el hogar conformado por el señor Otoniel Salamanca y la señora Ana Ramírez.

Está casado con la señora Yadira Portuondo, con quien tiene dos hijos: William Andrés y Samuel.

Ingresó a la Escuela de Cadetes de Policía 'General Francisco de Paula Santander' en 1983, graduándose como subteniente en mayo de 1985. Durante su exitosa carrera ha ocupado cargos administrativos y operativos con excelentes resultados, demostrados en su paso por los Departamentos de Policía Tolima, Meta, Valle y Santander, y las direcciones de Antinarcóticos, Tránsito y Transportes, Protección y Servicios Especiales. Fue Edecán Presidencial, oficial de enlace ante el Congreso de la República, agregado de Policía en los Estados Unidos, gerente de seguridad de la VI Cumbre de las Américas y de la VII Cumbre Alianza Pacífico.

Ha adelantado estudios de administración de empresas y administración policial; es especialista en relaciones internacionales de la Universidad Jorge Tadeo Lozano y en seguridad integral. Es magíster en gobierno y políticas públicas de la Universidad Externado de Colombia y de la Universidad de Columbia NYC. Adelantó estudios de seguridad y defensa en la Universidad de Defensa de Estados Unidos. Estudió inglés en la Universidad de Harvard.

En sus 34 años de servicio a la patria se ha hecho merecedor de 160 felicitaciones y de honores otorgados por autoridades. Entre otros, la Orden Cruz de Boyacá, Orden de San Carlos, Orden de la Democracia Simón Bolívar, Orden de la Justicia, Medalla al Mérito Turístico, Medalla Servicios Distinguidos del Ministerio de Defensa Nacional, Medalla 'Manuel Murillo Toro', Medalla al Mérito Ambiental 'Barón Alexander Von Humboldt', sin dejar de mencionar el honroso otorgamiento de la Orden 'Isabel La Católica' por parte de Su Majestad el Rey de España.



DIRECTORA DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA
**Brigadier general Yolanda
 Cáceres Martínez**

La actual directora del Fondo Rotatorio de la Policía Nacional, brigadier general Yolanda Cáceres Martínez, nació en San José de Avila, en el municipio de Salazar de las Palmas (Norte de Santander), en el hogar conformado por el señor José Israel Cáceres Díaz y la señora Ninfa Rosa Martínez Contreras.

Cursó su bachillerato en el Colegio Departamental Agueda Gallardo de Villamizar, con las Hermanas Salesianas, en Pamplona Norte de Santander. Sus estudios universitarios los adelantó en la Universidad Santo Tomás de Bucaramanga, y aplicó los conocimientos adquiridos en el sector financiero y, a partir de 1993, en la Policía Nacional.

En su trayectoria institucional obtuvo el título de administradora policial, en la Escuela de Cadetes de Policía

'General Francisco de Paula Santander', así como la especialización en Administración Estratégica del Control Interno, en la Universidad Libre de Colombia.

Ha ejercido varios cargos, entre los que se destacan: Auditora en el Área de Control Interno, Jefe de Presupuestos, Jefe Administrativa, Tesorera General, Jefe del Área de Administración Salarial (Nómina Personal Activo), Subdirectora de Talento Humano y Subsecretaria de Policía ante el Ministerio de Defensa Nacional.

En su hoja de vida se destacan 28 condecoraciones y 38 felicitaciones. Su destacada trayectoria le permitió el pasado 15 de junio convertirse en la tercera mujer en alcanzar el grado de brigadier general.

Código Nacional de

Policía y Convivencia

Busca la interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas. Es eminentemente preventivo y apunta a corregir comportamientos que afectan las buenas relaciones humanas y su entorno.

Multas Generales:

Multa tipo 1:
 Cuatro (4) salarios mínimos diarios legales vigentes = **\$98.362**

Multa tipo 2:
 Ocho (8) salarios mínimos diarios legales vigentes = **\$196.724**

Multa tipo 3:
 Dieciséis (16) salarios mínimos diarios legales vigentes = **\$393.449**

Multa tipo 4:
 Treinta y dos (32) salarios mínimos diarios legales vigentes = **\$786.898**



SEGUNDA FASE DE APOYO A VÍCTIMAS

Seguimos ayudando a nuestros hermanos de Mocoa

La Asociación Obras Sociales en beneficio de la Policía Nacional asistió nuevamente a los policías y sus familias afectados por la ola invernal en el departamento de Putumayo.

Sra. Derly Varela de Castrillón Coordinadora de Comunicaciones Estratégicas AOS

Tragedias como la sucedida en Mocoa nos invitan a reflexionar sobre nuestro propósito en el mundo. Ayudar, sin duda, es el acto más valioso que podemos expresar hacia nuestros semejantes. Con estas palabras, la presidenta de la Asociación Obras Sociales en beneficio de la Policía Nacional, señora Martha Lucía Rodríguez de Nieto, abrió el acto mediante el cual se les continuó prestando ayuda a los policías y sus familias afectados por la avalancha.

Y es que ante hechos, como el presentado la noche del 31 de marzo, mientras muchos de los mocoanos descansaban para iniciar un fin de semana normal en su ciudad, somos muchos los llamados a coadyuvar al renacimiento de la ciudad y sus habitantes.

Las intensas lluvias, que por más de siete horas arrasaron con viviendas, árboles, vehículos, puentes, barrios enteros y, por supuesto, centenares de

vidas, devastaron muchas familias, entre ellas las de nuestros policías.

Por ello, la Asociación Obras Sociales en beneficio de la Policía Nacional, en cabeza de su Presidenta, Vicepresidenta, Coordinadora de Región y Seccional, arribaron de inmediato hasta la ciudad de Mocoa y entregaron ayudas a los uniformados afectados y a sus familias en el Comando del Departamento de Policía Putumayo.

Como entendemos que el resurgir, luego de una calamidad como esta, no es sencillo, comprometidos con la labor en procura del bienestar de los policías, el pasado 24 de junio una delegación de la Asociación, liderada por su Presidenta, retornó a la ciudad, dando lugar a la que se denominó 'La segunda fase de ayuda a Mocoa', asistiendo nuevamente a los uniformados y a sus familias con elementos que permitirán un mayor bienestar y, consecuentemente, un mejor servicio policial.

Para esta fase se organizaron paquetes de enseres y elementos determinantes en la calidad de vida, como neveras, camas dobles, sencillas, colchones, licuadoras, televisores y vajillas, entre otros.

El director general de la Policía Nacional, general Jorge Hernando Nieto Rojas, junto con otros señores oficiales, hizo lo propio; estuvieron a lo largo de todo el evento acompañando la labor de la Asociación, a los funcionarios afectados y a sus familias.

"Agradecemos a la Asociación Obras Sociales en Beneficio de la Policía Nacional por ser los ángeles de nuestros policías en la ciudad de Mocoa", expresó el general Nieto.

Las ayudas constituyen una colaboración significativa para el personal uniformado que presta sus servicios en la zona, pues fueron ellos quienes, a pesar de estar en las mismas condiciones de calamidad, ayudaron en el rescate de cientos de personas.

Fueron más de un centenar los beneficiados que junto con sus familias, agradecieron el significativo aporte de esta su Asociación. La solidaridad, el agradecimiento y la felicidad son la mejor gratificación que nos podemos llevar de ese acto.

Seguiremos constantemente pendientes de las necesidades de nuestros hermanos mocoanos y estaremos a su lado siempre con 'Mano tendida y corazón dispuesto'.



AULAS VIRTUALES PARA 1.981 ESTUDIANTES

La Asociación Obras Sociales en beneficio de la Policía Nacional entregó tres nuevas aulas virtuales para los colegios Nuestra Señora de Fátima de Ibagué, Manizales y Armenia.

En esta última ciudad, el pasado 27 de julio, la presidenta de la Asociación, señora Martha Lucía Rodríguez de Nieto, en compañía del director general de la Policía Nacional, general Jorge Hernando Nieto Rojas, y del representante de Motorola Solutions, in-

geniero Edgardo Ramírez Bohórquez, puso en marcha este avance tecnológico. De manera simultánea, se hizo entrega en la ciudad de Manizales e Ibagué beneficiando un total de 1981 estudiantes. Ya son diez los colegios que cuentan con estas modernas aulas virtuales.

"Hago extensiva mi felicitación a mi esposa y cada una de las señoras de los generales que con 'Mano tendida y corazón dispuesto' trabajan sin descanso

por ayudar a proteger uno de los tesoros más valiosos de nuestra nación, como lo son nuestros niños, niñas y adolescentes", sostuvo el general Nieto.

Este proyecto que ya entra a su cuarto año de funcionamiento a través de la articulación de la Asociación con Motorola, ha permitido que nuestros niños se adentren de una forma más cercana a las herramientas tecnológicas facilitando la interacción con sus profesores y el desarrollo de nuevos conocimientos.



NOVEDOSO APLICATIVO PARA COMBATIR EL DELITO 'ADenunciar' desde su computador o celular

La Fiscalía General de la Nación y la Policía Nacional lanzaron el Sistema Nacional de Denuncia Virtual, que le permite al ciudadano reportar a través de internet los delitos que más afectan su cotidianidad.

It. Liliana Orozco Gutiérrez Responsable Estructura de Contenidos

Con el objetivo de contrarrestar las dificultades que a diario se les presentan a los ciudadanos víctimas de algún delito a la hora de denunciar el hecho, la Fiscalía General de la Nación y la Policía Nacional de todos los colombianos pusieron en marcha el aplicativo 'ADenunciar'.

Inicialmente, este Sistema Nacional de Denuncia Virtual estará habilitado para la recepción de denuncias por seis de los delitos que más afectan la seguridad ciudadana y que no requieran valoración médico-legal: hurto a personas, hurto a comercio, hurto a residencias, material con contenido de explotación sexual infantil, delitos informáticos y extorsión.

Sin embargo, los ciudadanos que quieran reportar conductas penales distintas a las anteriores o que deseen poner en conocimiento una situación que atente contra la convivencia, podrán en-

contrar dentro del aplicativo el vínculo 'Salas de denuncia', donde es posible consultar de manera ágil y sencilla los puntos de recepción de denuncias o de atención ciudadana más cercanos.

El lanzamiento del aplicativo el cual tuvo lugar el pasado 26 de julio en la Sala Estratégica de la Dirección General de la Policía Nacional, con la presencia del fiscal general de la Nación, Néstor Humberto Martínez Neira, y el director general de la Policía Nacional, general Jorge Hernando Nieto Rojas.

"Con este aplicativo queremos agilizar los procesos de denuncia, para poder actuar con mayor contundencia contra los delitos de mayor impacto", agregó el Fiscal General.

"La invitación al ciudadano es a que haga uso, desde su hogar, de esta herramienta virtual, la cual estará disponible las 24 horas del día", sostuvo el general Nieto.

¿Cómo funciona?

El denunciante solo debe ingresar, de manera gratuita, a través de los 'links' dispuestos en las páginas web de la Fiscalía (www.fiscalia.gov.co) y de la Policía Nacional (www.policia.gov.co), a las que se puede acceder desde cualquier computador o dispositivo móvil con acceso a internet.

La herramienta virtual, que desde hace ocho meses viene desarrollando la Oficina de Telemática de la Policía Nacional, con el apoyo fundamental de la Fiscalía, tiene el propósito de ampliar en una segunda fase la lista de cobertura de delitos y la creación de una aplicación para dispositivos móviles.

A diferencia del sistema habitual de denuncia, que obliga a las personas a trasladarse a las Unidades de Reacción Inmediata (URI) de la Fiscalía o estaciones de Policía, ahora es posible efectuar el mismo trámite en cuestión de minutos.

Tras acceder al 'link' 'ADenunciar', el ciudadano debe identificarse con su número de cédula y suministrar algunos datos personales, para así evitar denuncias anónimas que puedan terminar en reportes falsos. "El aplicativo garantiza la protección de los datos personales de los usuarios, como lo contempla la Ley 1581 de 2012", aclaró el general Nieto.

Posteriormente, el denunciante debe realizar una descripción detallada del caso.

Tras la recepción de la denuncia, instaurada directamente por la víctima o por cualquier

persona que tenga elementos para reportar uno de los delitos anteriormente mencionados, funcionarios de policía judicial tendrán un plazo de hasta 24 horas para validar la identidad del denunciante y verificar que la solicitud cumpla con los requisitos de una denuncia penal.

Tras ser admitida la denuncia, el sistema generará automáticamente un Número Único de Noticia Criminal que el usuario recibirá a través del correo electrónico que registre. En caso contrario, el funcionario le explicará a través del mismo correo las razones de la negativa y la ruta a seguir para llevar a feliz término el respectivo trámite.

Así mismo, en un plazo estimado de cinco días, el denunciante recibirá un nuevo correo con los datos del despacho del fiscal asignado al caso.

Otra de las ventajas de la herramienta tecnológica es que, mediante el número de registro del caso, los ciudadanos pueden hacerle seguimiento a su denuncia, por medio de la página web de la Fiscalía General de la Nación.

Es importante resaltar que, en caso de que la víctima de cualquiera de los seis delitos admitidos por el aplicativo sea menor de edad, debe ser un adulto el encargado de efectuar la correspondiente denuncia a través del Sistema Virtual, que en esta primera fase contará con más de 170 funcionarios de la Fiscalía y la Policía para garantizar el éxito de todo el proceso.





ARRIBARON 5 DE LOS 10 HELICÓPTEROS ADQUIRIDOS EN EE.UU.

Nueva flotilla de 'Halcones Negros' contra el crimen organizado

La Policía Nacional utilizará los Black Hawk para arrebicar la ofensiva contra el 'Clan del Golfo', la interdicción de cargamentos de droga y la erradicación de coca. Entra en funcionamiento moderno sistema de monitoreo de cultivos ilícitos. Aviones de fumigación serán usados para controlar incendios e identificar narcocultivos.

Te. Nidia Esmeralda Amador Rodríguez Jefe Grupo Diseño, Publicaciones e Identidad Visual

Desde el pasado primero de junio, la Policía Nacional de todos los colombianos cuenta con una nueva flotilla de modernos helicópteros Black Hawk, más conocidos como 'Halcones Negros', para fortalecer la lucha contra las distintas manifestaciones del crimen organizado.

Ese día, el ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas Echeverri, y el director general de la Policía Nacional, general Jorge Hernando Nieto Rojas, pusieron en funcionamiento las primeras cinco aeronaves UH-60A, de las diez que el gobierno de Estados Unidos entregó en propiedad a Colombia a través de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) del Departamento de Estado.

Los nuevos 'Halcones Negros' entrarán a reforzar la 'Operación Agamenón', que ya ha desmantelado más de la mitad del 'Clan del Golfo', y a fortalecer las operaciones de interdicción de cargamentos de drogas y las labores de erradicación manual de cultivos ilícitos.

Para lograr estos objetivos, un selecto grupo de pilotos y técnicos de la Policía Nacional recibieron entrenamiento y capacitación en la casa matriz Sikorsky, fabricante de los helicópteros en Estados Unidos.

"Con estas nuevas capacidades aéreas podremos efectuar un mayor número de operaciones helicópteras, incluso en los sitios más recónditos del país, para así ser más contundentes en la lucha contra el crimen organizado", sostuvo el general Nieto.

La adquisición de esta flotilla de helicópteros, que supera los 48 millones de dólares, es el resultado de

la fluida cooperación binacional. Además, es un reconocimiento del Gobierno y el Congreso de Estados Unidos a la Fuerza Pública y al pueblo de Colombia por su sacrificio en la lucha contra el flagelo mundial del narcotráfico.

Monitoreo propio

Ese mismo día, la Policía Nacional también puso en funcionamiento el Sistema Integrado de Información y Monitoreo Antinarcóticos (SIIMA), que permitirá procesar, analizar y suministrar información georreferenciada sobre los cultivos ilícitos existentes en el país.

Con el SIIMA, Colombia cuenta desde ahora con una herramienta propia para conocer datos más precisos y detallados sobre este fenómeno, y así planear y ejecutar operaciones más contundentes.

Con este Sistema, la Policía Nacional efectuará documentos cartográficos y fotográficos en alta resolución, para evaluar y direccionar el trabajo de los uniformados en tierra.

Para esta misión, expertos pilotos policiales volarán cinco de los siete aviones Turbo Thrush, utilizados hasta el 2015 en labores de aspersión aérea, los cuales fueron acondicionados con tecnología de punta.

A su vez, los dos Turbo Thrush restantes fueron acondicionados para apagar incendios forestales.

Con estas nuevas herramientas, la Policía Nacional continúa su ofensiva contra el crimen organizado, con el noble propósito de seguir ayudando a construir una Colombia Segura y en Paz.



ALIANZA CONTRA EL CRIMEN TRANSNACIONAL

Primera gran cumbre de Interpol América

La Policía Nacional de Colombia fue la anfitriona de la Primera Reunión Extraordinaria de Jefes de Oficinas Centrales Nacionales de las Américas. Se creará el Centro Internacional de Entrenamiento y Capacitación Policial del continente.

My. Jeison Giraldo Pineda Asistente Personal Director General

La Escuela de Cadetes de Policía 'General Francisco de Paula Santander' fue la anfitriona de la Primera Reunión Extraordinaria de Jefes de Oficinas Centrales Nacionales de las Américas de INTERPOL, la mayor organización de policía internacional, con 190 países miembros, y la tercera más grande del mundo, después de las Naciones Unidas y la FIFA.

En el evento, efectuado entre el 11 y 12 de julio y presidido por el director general de la Policía Nacional, general Jorge Hernando Nieto Rojas, contó con la participación de más de 200 invitados, entre ellos el vicepresidente de la República, general (r) Óscar Adolfo Naranjo Trujillo, y tres destacados integrantes del Comité Ejecutivo de INTERPOL: Todd Shean, comandante regional y miembro Real de la Policía Montada de Canadá; Jolene Laura, subprocuradora adjunta del Departamento de Justicia de Estados Unidos, y Néstor Roncaglia, comisario general de la Policía Federal de Argentina.

También lo hicieron 45 Jefes de Oficinas Centrales Nacionales, 10 funcionarios del staff de la Secretaría General de INTERPOL, 72 funcionarios de la Oficina Central Nacional Interpol Bogotá y 12 destacados expositores internacionales.

La cumbre tuvo entre sus objetivos evaluar el desempeño de las Oficinas Centrales Nacionales, establecer el nivel de avance en la implementación de la estrategia de Interpol para las Américas, valorar proyectos futuros a desarrollarse en la región para combatir con mayor eficacia el crimen organizado transnacional y mejorar la cooperación policial internacional.

La estrategia de Interpol para el continente americano se define en función de tres prioridades.

La primera, reforzar y ampliar la red mundial de comunicación policial protegida de Interpol en la región de las Américas y ayudar a los países a crear sus bases de datos policiales automatizadas.

La segunda, intensificar las iniciativas de capacitación en la región de las Américas destinadas a las Oficinas Centrales Nacionales.

Y la tercera, prestar asistencia a los países miembros de las Américas en la detección de delitos y la identificación de delincuentes, reforzando las iniciativas en la región.

"Uno de los grandes avances será la creación del Centro Internacional de Entrenamiento y Capacitación Policial para las Américas, que permitirá fortalecer los conocimientos y habilidades relacionadas con doctrina organizacional, metodología investigativa y de análisis, seguridad de la información, bases de datos y servicios integrados de INTERPOL", sostuvo el general Nieto.

La Oficina Central Nacional Interpol Bogotá, adscrita desde 2010 a la Policía Nacional de Colombia, a través de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol (DIJIN), lidera el top 10 de publicaciones Azules y Moradas de esta entidad a nivel mundial.

También ocupa el primer puesto en cuanto a consultas nominales en la base de datos INSYS de INTERPOL, con casi 60 millones.

Mediante el canal seguro de Interpol-24/7 se intercambian más de 67 mil mensajes anuales, con

los 190 países miembros, en relación con capturas, operaciones, antecedentes judiciales y cooperación policial internacional.

Además, a través de la plataforma interactiva de INTERPOL, se han capacitado 937 funcionarios policiales en temas de investigación policial, seguridad de la información, idiomas, delitos ambientales, identificación de sustancias estupefacientes, identificación de organizaciones dedicadas al tráfico de seres humanos y Derechos Humanos.

Luego de siete años de gestión con la Policía Nacional, Interpol Colombia ha liderado grandes éxitos operacionales, entre los que se destacan 1.339 extradiciones a 23 países y la captura de 514 prófugos.

Colombia es uno de los países pioneros en la región reglamentando e implementando el procedimiento de retención por Notificación Roja e incorporando los estatutos de Interpol en la legislación nacional.

Este evento internacional hace parte del Proceso de Modernización y Transformación de la Policía Nacional, que contempla dinamizar la cooperación internacional, como mecanismo efectivo para innovar y ofrecer respuestas concretas ante los desafíos que nos impone el crimen organizado transnacional.





NATIONAL GEOGRAPHIC ESTRENÓ LA SERIE 'MISIÓN CANINA' El heroico trabajo de los guías caninos y sus perros se toman la televisión

La Policía Nacional de Colombia vuelve a cautivar a cadenas internacionales. La Institución cuenta con una Escuela de Guías y Adiestramiento Canino, con 1.433 perros.

La Policía Nacional de todos los colombianos es una institución cada vez con mayor renombre internacional. En el mundo se reconocen y exaltan sus capacidades en la lucha contra el narcotráfico, la efectividad de sus servicios de inteligencia e investigación criminal y el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes.

Ahora, el turno fue para la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural, punta de lanza de la Policía Nacional para contribuir a consolidar una paz estable y duradera en los campos de Colombia a través del Sistema Integrado de Seguridad Rural (SISER).

Uno de los componentes más importantes de la Dirección de Carabineros es el Grupo de Guías Caninos que, en compañía de estos nobles animales, ha cumplido misiones incluso heroicas en beneficio de nuestra patria.

Los 1.433 caninos de la Policía Nacional ayudan a salvar vidas en tragedias naturales; detectan narcóticos, divisas y explosivos en medio de la manigua; cumplen labores preventivas y de control en terminales aéreas, marítimas y terrestres; brindan seguridad en espectáculos públicos y a personas que requieren protección especial e, incluso, llevan un poco de alegría a niños y adultos.

Estas historias de valor y humanismo llevaron a la cadena internacional FOX, a través de su canal National Geographic, a darle vida a

la serie 'Misión Canina', la cual se lanzó a comienzos de junio en la sede de la Dirección de Carabineros, en el norte de Bogotá.

"Es un reconocimiento a la Policía Nacional de Colombia y, en especial, a nuestros guías caninos y a sus inseparables compañeros de trabajo diario", sostuvo el director de la DICAR, mayor general Rodrigo González Herrera.

Para avanzar en la creación del canino modelo, adaptable a las diferentes características topográficas nacionales, a los pisos térmicos y a distintos ambientes laborales, la Policía Nacional creó, en el municipio cundinamarqués de Facatativá, la Escuela de Guías y Adiestramiento Canino 'Agente Álvaro Rojas Ahumada', que tiene como misión capacitar y especializar integralmente binomios para la Policía Nacional, entidades estatales y privadas, en diferentes técnicas de adiestramiento canino y apoyo humanitario, con el fin de contribuir a la satisfacción de necesidades de seguridad y convivencia ciudadana dentro del territorio nacional.

Está conformada por un excelente grupo multidisciplinario de profesionales expertos en la crianza de caninos. Entre ellos se cuentan veterinarios, enfermeros, guías caninos y criadores.

En el Desfile del 20 de Julio, la Policía Nacional les rindió un sentido homenaje, incluidos los cachorros y los veteranos, los cuales cuentan con su propio hogar geriátrico.



EN 15 DÍAS LLEVÓ 30.000 ESPECTADORES

Isaac, el protagonista de una película muy especial

El intendente Édison Vanegas, conocido como el 'Spielberg' de la Policía, estrenó su película 'Talento Millonario', que conmueve el corazón de los amantes del buen cine. Su hijo, de 7 años, con síndrome de down, y otros 50 pequeños participan de un inigualable reality.

Ct. Ricardo Blanco Gómez Jefe Oficina Comunicaciones Estratégicas

Pasaron más de 100 años en la historia del cine en Colombia para que se registrara en cinematografía del Ministerio de Cultura una película con la participación de más de 50 personas con capacidades diferentes: síndrome de down, invidentes, discapacidad motriz o mental...

Esta película es *Talento Millonario*, escrita y dirigida por el intendente Édison Vanegas Álvarez, quien se inspiró en su hijo Isaac, un niño de 7 años de edad con síndrome de down y quien es el protagonista del film que, en sus primeros 15 días en cartelera, logró llevar más de 30 mil espectadores en Colombia.

La producción cuenta con los mayores estándares de calidad, en ella participó un selecto

equipo técnico y actoral, que la hacen por su contenido, que entretiene y emociona, como una de las mejores películas colombianas de los últimos años.

"La importancia de mostrar a la población con necesidades educativas especiales es hacerlos visibles ante la sociedad; es valorar lo que son como seres humanos, que las personas que se diviertan con la película después de verla, sientan respeto, admiración y no lástima por ellos", sostuvo el intendente, conocido como el 'Spielberg' de la Policía.

"También se quiere enviar un mensaje al mundo que debajo del uniforme de policía hay seres humanos sensibles, que tienen familias, que están en la mejora continua de una Policía

más humana y respetuosa de los Derechos Humanos", agregó.

Sus productores esperan participar en varios festivales de Colombia y el mundo y llevar ese lenguaje universal que tiene la película y que no necesita traducción, como lo son el amor y la música, un mensaje de inclusión y de equidad que llega a lo más profundo del ser humano y que nos enseña a valorar lo que tenemos a no dejar de soñar y perseverar por nuestras metas e ideales.

En esta historia de concurso, codicia, infelicidad, amor, superación y esperanza, el pequeño Isaac y otros niños en similares condiciones revelan todas sus capacidades artísticas, para mostrarle a su natal Medellín, a Colombia y al mundo entero que ellos son extraordinarios seres humanos que solo reclaman mayor inclusión social.

"Ha sido una experiencia maravillosa de vida, que ha generado mucha expectativa entre sus familias. En el casting nos encontramos niños invidentes y cuadripléjicos con un gran talento para tocar guitarra, violín e instrumentos de percusión", señala este policía famoso entre los periodistas de Medellín y el Valle de Aburrá por ser el portador de las noticias institucionales.

La película, contó con el respaldo del Ministerio de Cultura y de unas 200 personalidades, entre las que sobresalen la campeona mundial de bicirós, Mariana Pajón; el astro del fútbol mundial Juan Guillermo Cuadrado; el técnico Luis Fernando Montoya; el ciclista internacional Rigoberto Urán y los actores Fabio Restrepo y Edgardo Román.

Quienes han visto la película, que narra a manera de reality la competencia de talento, por 500 millones de pesos, entre niños como Isaac, y en la que el famoso presentador vivirá una experiencia que

cambiará su vida para siempre, no dudan en calificarla como una película estremecedora y de alto contenido humano.

Talento Millonario se convierte en la tercera producción cinematográfica del intendente Vanegas. Ya había producido y dirigido *Héroes Anónimos*, que exalta a hombres valerosos de su Institución y que, pese a no ser una película comercial, fue transmitida por ocho canales de televisión, entre ellos uno internacional, cuya señal alcanza hasta Europa. También produjo *Asuntos Internos*, un medimetro de 35 minutos que la Policía utilizó para reforzar los valores de los uniformados.

Su gusto por el cine ya se vislumbraba en primaria y bachillerato, cuando se encargaba de crear cuentos y montar obras teatrales. Luego se especializó como camarógrafo y productor de televisión. A la par con sus labores policiales, cursó un diplomado con el famoso director paisa Víctor Gaviria, el creador de *La Vendedora de Rosas*.





SE ANALIZÓ LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL Primer Congreso de Suboficiales y Mandos Ejecutivos de Comando

Bucaramanga fue la sede de este importante encuentro, del cual participaron expertos profesionales en materia de liderazgo, doctrina y cultura organizacional.

Cm. Jaime Fernando Amaya Bustos Mando Ejecutivo de Comando MEBUC

Durante los días 4, 5 y 6 de julio, la ciudad de Bucaramanga fue epicentro del 'Primer Congreso Nacional de Suboficiales y Mandos Ejecutivos de Comando de la Policía Nacional', un evento que tuvo como objetivo consolidar los propósitos institucionales en las dinámicas y estrategias que demandan las transformaciones sociales frente al servicio de policía.

El encargado de darles la bienvenida a todos los participantes fue el comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, brigadier general Juan Alberto Libreros Morales.

El evento, efectuado en el hotel Chicamocha, fue presidido por altos mandos de la Institución y autoridades civiles del área metropolitana, y contó con la presencia de cada uno de los ponentes, expertos profesionales en materia de liderazgo, doctrina y cultura organizacional.

Cerca de un centenar de uniformados estuvo participando de la actividad, los cuales se desempeñan como suboficiales de comando en cada región del país, quienes por más de dos décadas ostentan una trayectoria que marca una reconocida experiencia en el campo policial.

Durante el certamen, cada uno de los expositores promovió una metodología propositiva, donde realizó un detallado análisis de las apreciaciones sobre la transformación que viene desarrollando la Policía Nacional, el fortalecimiento del Modelo de Gestión Humana y del papel que juega dentro de los conceptos de liderazgo y mejoramiento del servicio en pro de acompañar asertivamente los requerimientos ciudadanos, posconflicto, convivencia y seguridad ciudadana.

Cada temática desarrollada buscó mejorar las competencias de los funcionarios policiales para enfocar potencialmente la prestación de un servicio. Es de esta forma como se focaliza a través de la academia, un escenario de dinámica participación que permita contribuir efectivamente en la consolidación de comunidades seguras y en paz.

El gobernador del departamento, Didier Tavera Amado, exaltó la labor de la Policía Nacional como eje fundamental para consolidar a Santander como la cuarta economía del país. El mandatario seccional reconoció en nuestra Institución un factor indispensable para que, hoy por hoy, los santandereanos cuenten con un gran modelo de desarrollo económico y

con la capacidad de reinventarse cuantas veces sea necesaria.

A su vez, el comandante de la Región de Policía No. 5, mayor general Gustavo Alberto Moreno Maldonado, profundizó sobre el rol de los suboficiales y el Mando Ejecutivo en el posconflicto.

“Los suboficiales deben asumir una posición de cambio ante los paradigmas institucionales, dado que corresponde modificar perspectivas y formas de actuar, este tipo de hechos deben hacer tránsito a lo civil, cambiar formas comunicacionales, con la convicción de respeto y de policía cualificado, este es el rol más importante del suboficial o mando ejecutivo de comando, así como la necesidad de que sean personas que se preocupen por la motivación de los subalternos, estando prestos a integrarse y ser sensibles a los procesos”, sostuvo. A su vez, el jefe de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPPEP), brigadier general Álvaro Pico Malaver, profundizó sobre los alcances del acuerdo de paz con las Farc y los retos institucionales que se avecinan en el posconflicto.



Una llamada puede marcar la diferencia.

TODA MUJER TIENE DERECHO A:

RECIBIR ASESORÍA



LEGAL



PSICOLÓGICA

ATENCIÓN PERMANENTE 24 HRS

¡Estamos para escucharte!



SE DESARROLLÓ LA QUINTA VERSIÓN DE 'POLICÍA POR UN DÍA' 367 colombianos se pusieron en los zapatos de un policía

En esta ocasión, 39.275 personas participaron para hacer parte de este importante evento en 27 ciudades del país.

Te. Oscar Yimmi Tovar Arias Jefe Grupo Medios Digitales

Más de 39.000 colombianos se inscribieron este año para intentar ser 'Policía por un día', pero solo 367 lograron un cupo para este importante evento, tras superar las tareas y retos relacionados con el Código Nacional de Policía y Convivencia.

El evento se llevó a cabo el pasado sábado 8 de julio, en 27 ciudades del país, actividad que por cinco años ha acompañado la estrategia digital de la Policía Nacional en las redes sociales y que este año convocó, a través de Facebook, Instagram y

Twitter, a ciudadanos de nacionalidad colombiana y a una venezolana, que participó desde Táchira y tuvo la oportunidad de vivir la experiencia en la ciudad de Cúcuta, zona fronteriza con el vecino país.

En esta nueva edición, entre los participantes también se contó con la presencia de 50 esposas de generales, otros oficiales, suboficiales y patrulleros, que decidieron ponerse en los zapatos de sus esposos y sentir en carne propia lo que ellos a diario hacen en el servicio de policía.



Los participantes se pusieron a prueba en un disturbio simulado con el Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD). Posteriormente, entraron a rescatar un supuesto secuestrado en compañía del Comando de Operaciones Especiales (COPE). Después atendieron una emergencia bajo la orientación de la Unidad de Operaciones Especiales en Emergencias y Desastres (PONALSAR).

Los guías caninos y los equinos, con sus caballos y perros policías, despidieron a los policías por un día, de la quinta versión.

“La Policía Nacional ha escrito y protagonizado páginas de oro y de sacrificio en defensa de los ideales más nobles de nuestro país. Por eso, les quiero agradecer por todo el cariño que ustedes han tenido con nuestra Institución, que es patrimonio de todos los colombianos. De esta manera han podido conocer nuestro liderazgo por construir una Colombia Segura y en Paz”, les dijo a los participantes el director general de la Policía Nacional, general Jorge Hernando Nieto Rojas.





Esta sección está dirigida a exaltar a todos los policías de Colombia que, con su trabajo, ejemplo, valentía y capacidad de sacrificio, servicio e innovación, hacen de nuestra profesión la más noble a la hora de proteger la vida, honra e integridad de los hijos de la patria.

CAMPEÓN DE BOXEO



El auxiliar bachiller Julián Andrés Velásquez Méndez se coronó Campeón Nacional de Boxeo, en la categoría 52 kilogramos minimosca, en el marco del certamen Nacional Andino, realizado en Villavicencio (Meta). El uniformado, de 19 años, representó a la Policía Nacional y al Valle del Cauca. En un atractivo duelo, que dominó en su gran mayoría, le ganó en el tercer asalto a Luis Chapurri, del departamento del Meta. El auxiliar agradeció al coronel Wilson Javier González Delgadillo, comandante del Departamento de Policía Valle, quien le ha dado el aval para participar en estos eventos nacionales, y al teniente coronel Mauricio Alberto García Cifuentes, comandante del Distrito de Policía de Palmira, el cual le ha autorizado el permiso para realizar sus entrenamientos deportivos con el INDER Palmira y en la Liga de Boxeo del Valle del Cauca.



SALVAN A BEBÉ EN PLENA VÍA

A las 03:25 de la madrugada del 25 de junio el intendente Hernán Prada Oviedo y el patrullero Javier Caicedo Mahecha, le salvaron la vida a una bebé de 11 meses en plena carretera, en el kilómetro 33 de la vía que del municipio del Guamo conduce a El Espinal (Tolima). Un suboficial del Ejército Nacional paró su vehículo y les pidió ayuda para su hija que se encontraba convulsionando. De inmediato, el intendente acostó a la bebé sobre el asfalto y le prestó los primeros auxilios, dándole respiración boca a boca y masajéandole, una y otra vez el pecho, hasta que recuperó los signos vitales y su respiración. Ya estabilizada, la trasladaron en ambulancia hasta el Hospital San Rafael, de El Espinal. Este acto heroico llevó a la Dirección de la Policía a incluir al intendente entre los partícipes del Desfile del 20 de julio.

DE EL CIELO AL CINE



En la vereda El Cielo, ubicada a 60 kilómetros de Valledupar, una camioneta de la Policía es la sensación cuando llega y da una vuelta por el centro del pueblo, que son cuatro cuadras de casas humildes hechas en plásticos. Esa es la máxima experiencia para los 175 niños menores de 13 años que allí viven. La labor del Grupo de Prevención del Departamento de Policía Cesar llevó a conocer a los hermanos gemelos Cleiver y Eiver, de 7 años, que con sus voces agudas se ganaron el corazón de los uniformados. Preguntaban cómo era una ciudad y soñaban con ir a cine. De la mano de los uniformados y de la empresa privada, el sueño se les hizo realidad a ellos y a otros 13 pequeños seleccionados para ir a Valledupar. Ese miércoles 28 de junio, fue muy especial para estos niños, que en sus ojos reflejaban la dicha de ver cada lugar por donde pasaban, entre ellos algunos parques. Fue una jornada de gaseosa, perro caliente y crispetas, acompañados de la película de sus vidas.

EVITARON SUICIDIO



Dos policías de la Seccional de Tránsito y Transportes del Departamento de Policía Boyacá, salvaron la vida de una persona que pretendía suicidarse en Chiquinquirá. Los protagonistas fueron los patrulleros Luis Fernando Trujillo Castillo y Javier Andrés Silva Cortés, quienes se encontraban realizando sus labores de control, cuando fueron alertados por la comunidad sobre una persona que pretendía quitarse la vida con un arma corto punzante en el sector del parque Juan Pablo II. Al llegar al sitio, los policías observan un adulto mayor que sostenía una navaja contra su cuello, lo que ya le había ocasionado una cortadura, por lo que procedieron a entablar una conversación, dialogando sobre sus problemas personales. Gracias a la mediación se logró convencerlo de no atentar contra su integridad.

CON LOS IRKAWA

Hasta el resguardo indígena de la comunidad irkawa, el Escuadrón No. 83 del Departamento de Policía Cesar llegó para ayudar a las más de 40 familias que viven en el lugar. Este resguardo, ubicado en el corregimiento de Sabana de Crespo, a 40 minutos de Valledupar, reúne a los koguis, wiwas y arawacos, que son los que habitan a estribaciones de la Sierra. Los policías de este EMCAR se ganaron la confianza de la población gracias a las diferentes labores y al trabajo y compromiso que a lo largo de este semestre ha dado fruto, como ayudar a reconstruir una escuela deteriorada donde tomaban clases 87 niños. Los uniformados, acompañados de un sancocho comunitario, también llevaron cuadernos y útiles escolares. Para el cierre del semestre, ocho uniformados, con la ayuda de la comunidad, hicieron con materiales reciclables un pequeño centro de diversión.





INSTANTES PARA EL RECUERDO

ENVÍE SUS FOTOGRAFÍAS PARA SER PUBLICADAS
revistaponal@correo.policia.gov.co



S. Heber Rojas Fonseca MEBOG, con el humorista César Corredor.



Pt. Carlos Altamar Pestana MECAR, con Peter Manjarrés y Juancho de la Espriella.



Pt. Darlinzon Pérez Osorio MEPOY, con el comediante Susso.



Pt. Elmer León Montoya Deossa MEVAL, con el expresidente estadounidense Bill Clinton



Pt. Jhorman Vargas MEVAL, con los comediantes de "El Águila descalza".



Pt. Sergio Andrés Carmona Herrera DEANT, con el grupo Galé.



Pt. Jorge Gómez Rivera MECAR, con Rafa Taibo de "Ellos están aquí".



Pt. Nini Johana Tarazona Mazo DEATA, con el cantante Rafael Santos.



Pt. Andrés Varón Jiménez DIRAN, con la periodista Vanessa de la Torre y Oscar Murillo.



Pt. Francois Ruiz Cubillos GAULA CALDAS, con el cantante de música popular Jhonny Rivera.



Pt. Óscar Hernán Calderón Salgado DEBOY, con el Baterista de los Tigres del Norte Oscar Lara.



It. Carlos Augusto Morales SETRA DEVAL, con el futbolista Mateus Uribe



Pt. Lina Granada, locutora de la emisora 103.7 FM MEMAZ, con el periodista Felipe Arias.



Pt. Duber Raigoso Villamil MEBOG, con la presentadora y modelo Claudia Lozano Mendoza.



It. José Oswaldo Suárez Silva DEANT, con el cantante de música popular Darío Gómez.



IT. Alex Albornóz Silva
IT. Luis Fernando Gallego Sánchez
IT. Raúl Alberto Ortega Pérez
SI. Richard Daniel Melo Pianda
SI. Fabián Ordoñez Cansimance
SI. Milton Guillermo Pérez Alvarado
SI. Lennis Efrén Ortega Rojas
PT. Juan José Cabrera Blanco
PT. Luis Carlos Camberos Piracoa
PT. Carlos Mauricio Castro Hernández
PT. Luis Ángel González Vargas
PT. Víctor Manuel López Giraldo
PT. Oscar Kenedy Meneses Arias
PT. Alexander de Jesús Molina Londoño
PT. Stiven Mateo Mosquera Torres
PT. Harold Alveiro Naranjo Quintana

PT. Samir Oquendo Luna
PT. Neyder Zamir Páez Sánchez
PT. Jaime Andrés Rodríguez Popo
PT. Luis Javier Ruiz Palomino
PT. Oscar Germán Vargas Torres
PT. Galis Alberto Villegas Zárate
PT. Edwin Zúñiga Carrión
AR. Edinson Arley Ricardo Mosquera
AB. Marc Jordy Miranda Carrillo

*Donde hay fe hay amor, donde
hay amor hay paz, donde hay paz
está Dios y donde está Dios
no falta nada. Jesucristo*



MODELO NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES

Reconocimiento a 81 policías de la vigilancia

El director general de la Policía Nacional, general Jorge Hernando Nieto Rojas, les hizo un reconocimiento especial a 81 policías que a diario hacen patria en las calles de Colombia.

El general felicitó a cada uno de los postulados, en especial a los nueve ganadores en las distintas categorías, todos pertenecientes al Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes.

Ellos fueron: patrulleros Ricardo Vladimir Narváez, Alexander Ruales Moncayo, Arley Arturo Mena Román, Eneider Grijalba Meléndez, Jeferson Quiroz Ascuntary Víctor Rosero López, adscritos a la Región de Policía No. 4, Policía Metropolitana de Pasto, cuadrante número 12, ganadores en la categoría 'Cuadrante Más Preventivo'.

La comunidad reconoce y aplaude las actividades realizadas en las fincas agrícolas y ganaderas del corregimiento de Genoy, liderando planes preventivos que conllevan a la seguridad de los sectores rurales, víctimas de diferentes tipos de delitos, tales como el abigeato, la explotación de recursos renovables y hurtos.

Agente Bertha Beatriz Carvajal Pineda, de la Región de Policía N° 1, Departamento de Policía Boyacá, Estación de Policía Duitama, ganadora en la categoría 'Mejor Gestor de Participación Ciudadana'.

Su liderazgo permitió implementar una red de apoyo y comunicación para fortalecer la seguridad de los comerciantes de Duitama. Además, lidera actividades a favor de niños, niñas y adolescentes.

Patrulleros Alex Ariel Ariza de Ávila y Luis Alberto Ovalle Montero, de la Región de Policía No. 8, Departamento de Policía Guajira, Estación de Policía San Juan, Cuadrante No. 1, ganadores en la categoría 'Acto de Heroísmo'.

Su valentía permitió salvar la vida de la señora Yuli Martínez Serrano y de sus dos hijos, Hasly Sofía y Cristian José Suárez Martínez, cuya casa se incendió mientras dormían.

"Ustedes nueve hacen grande a la Policía Nacional. Este reconocimiento, traducido en las medallas Servicios Distinguidos y al Mérito de Servicio de Vigilancia 'Patrullero Víctor Manuel Chía Fonseca', una estatuilla, dos pasajes a San Andrés y tres días de permiso, es una forma de darles las gracias por tu valioso trabajo", dijo el general.

"Gracias a los otros 72 finalistas. Ustedes también son merecedores de la Medalla al Mérito del Servicio de Vigilancia 'Patrullero Víctor Manuel Chía Fonseca', de una felicitación especial, un bono por 200 mil pesos y un día de permiso", puntualizó.



20 DE JULIO
Homenaje al colombiano pueblo

